



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

CGE
CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

Programa Anual de Evaluación de Indicadores de
Gestión 2025 de Programas Presupuestarios y
Actividades Institucionales de la Administración
Pública Estatal
PAEIG 2025

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



POR AMOR A
VERACRUZ



CONTENIDO

Fundamento.....	1
Introducción.....	5
Objetivo	6
General.....	6
Específicos.....	6
Criterios de Programación.....	6
Generales	6
Evaluación Programática Presupuestal (EPP).....	7
Evaluación de Calidad y Consistencia (ECC).....	8
Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación (RFIMV).....	8
Verificar la Atención a las Recomendaciones en materia de Indicadores de Gestión (VAR).....	9
Programación de evaluaciones y revisiones.....	10
Cronograma de Actividades	18
Criterios y formatos para la evaluación y revisión de indicadores de gestión de programas presupuestarios y actividades institucionales.....	19
Evaluación programática presupuestal	20
Objetivo	20
Instrumentos de evaluación.....	20
Soporte documental de registros presupuestales.....	20
Solicitud de la información.....	20
Diagnóstico programático	21





Tipo de Fórmula	22
Otras proporciones, Razón o promedio o Tasa de variación	23
Diagnóstico presupuestal	24
Formato Presupuesto por capítulos	24
Formato Presupuesto por programas.....	25
Consulta de saldos o fondos.....	26
Presupuesto por capítulos.....	26
Presupuesto por programas.....	28
Elaboración del informe	30
Diagnóstico Programático	30
Clave programática y nombre del PP	31
Clave programática y nombre de la AI	32
Diagnóstico Presupuestal	33
Síntesis de Resultados	33
Anexos.....	33
Evaluación de calidad y consistencia	34
Objetivo	34
Instrumentos de evaluación.....	34
Solicitud de la información.....	34
Diagnóstico de Calidad y Consistencia.....	35
En la Ficha Técnica	36
En la Programación Anual de Indicadores	42
Calificación promedio de PP o AI por indicador	43
Elaboración del Informe	46
Diagnóstico de Calidad y Consistencia.....	46
Síntesis de resultados	48
Anexos.....	48





Revisión de fuentes de información y medios de verificación	49
Objetivo	49
Instrumentos de Evaluación.....	49
Solicitud de información para la revisión de la fuente de información y/o medio de verificación.....	49
Revisión de la fuente de información y/o medios de verificación	50
Verificar la atención a las recomendaciones en materia de indicadores de gestión	52
Objetivo	52
Instrumentos de Evaluación.....	52
Seguimiento a la atención de recomendaciones emitidas	52
Anexos.....	55
Formatos	56
• Evaluación de Calidad y Consistencia.....	56
• Evaluación de programática presupuestal.....	61
• Revisión de Fuentes de Información y/o Medios de Verificación.....	69
• Verificar la atención a las recomendaciones en materia de indicadores de gestión.....	70
Cuadros	76





Fundamento

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo 49. Son atribuciones de la Gobernadora del Estado:

X. Planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia; establecer los procedimientos de consulta popular para formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Veracruzano de Desarrollo y los programas que de éste se deriven.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo 33. La Contraloría General es la dependencia responsable de la función de control y evaluación de la gestión gubernamental y desarrollo administrativo, así como, de la inspección y vigilancia de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, durante el ejercicio presupuestal correspondiente. Asimismo, contará con los recursos suficientes y necesarios, que deberán estar etiquetados dentro del presupuesto del Poder Ejecutivo, para el cumplimiento de sus funciones de prevención, detección, combate y sanción de la corrupción.

Artículo 34. Son atribuciones del Contralor General, conforme a la distribución de competencias que establezca su Reglamento Interior, las siguientes:

XXI. Vigilar el cumplimiento de las normas de control y evaluación; así como, asesorar, apoyar y coordinar la operación de los órganos internos de control en las dependencias y entidades;

XXXIII. Evaluar la gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en el marco del sistema de Evaluación del desempeño, previsto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo 289 Quinquies. La Contraloría realizará la evaluación de la gestión de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales de las Dependencias y Entidades, e informará a la Secretaría los resultados que obtenga.





Son atribuciones en relación a la evaluación de la gestión:

- II. Evaluar la calidad y consistencia de los indicadores del desempeño de gestión, relativos a las Actividades Institucionales de las Dependencias y Entidades, conforme a los lineamientos que establezca para tal efecto;
- III. Formular un Plan Anual de Evaluación respecto de los indicadores de gestión que deberá contener, cuando menos, el tipo de evaluación a realizar y los responsables de llevarla a cabo, por cada Actividad Institucional;
- IV. Evaluar los resultados de los indicadores de gestión de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales de las Dependencias y Entidades, a fin de que los recursos públicos se asignen en el Presupuesto de Egresos del Estado, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, economía y honradez;
- V. Formular recomendaciones a las Dependencias y Entidades con base en los resultados de las evaluaciones, con el propósito de mejorar la gestión gubernamental;
- VI. Dar seguimiento al resultado de los indicadores de gestión;
- VIII. Elaborar un informe anual que contenga los aspectos relevantes de los resultados de las evaluaciones realizadas en el año precedente, los proyectos de mejora y sus resultados,

Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo 17. *El Titular de la Contraloría, para el despacho de los asuntos competencia de la Contraloría, tendrá las facultades siguientes:*

XVIII. *Ordenar la evaluación de la gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades de la APE, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño conforme a su competencia, en los términos dispuestos por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la normatividad aplicable en la materia;*





Artículo 36. Los titulares y/o encargados de los Órganos Internos de Control, además de las facultades que les confiere la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, y demás disposiciones legales aplicables, en el ámbito de sus competencias, tendrán las atribuciones siguientes:

I. Vigilar el cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos que regulan el funcionamiento de las dependencias y entidades de su adscripción, así como, de aquellas derivadas del marco del sistema de evaluación del desempeño, a través de los programas instrumentados por la Contraloría;

XVII. Realizar y remitir a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, las evaluaciones financieras, programático Presupuestales, de la gestión gubernamental y del desempeño de las dependencias o entidades de su adscripción;

Artículo 44. Son facultades del Titular de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional las siguientes:

XXII. Participar en el Sistema de Evaluación del Desempeño, a través de los Órganos Internos de Control, a efecto de:

- a) Evaluar la calidad y consistencia de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades, conforme a la normatividad aplicable;
- b) Dar seguimiento y evaluar los resultados de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades, a fin de que los recursos públicos asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado sean aplicados de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, economía y honradez, y
- c) Formular recomendaciones a las dependencias y entidades, con base en los resultados de las evaluaciones y dar seguimiento a su cumplimiento, con el propósito de mejorar la gestión gubernamental.

XXIV. Notificar a las dependencias y entidades, a través de los Órganos Internos de Control, los resultados de la evaluación del desempeño de la gestión, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño;





Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2025

Capítulo XII. De la información, Evaluación y Control.

Artículo 86. Las Dependencias y Entidades estarán obligadas a proporcionar información del ejercicio del gasto público y su vinculación con los IED, a la Secretaría y a la Contraloría, en apego a las disposiciones aplicables, para remitir trimestralmente el Informe del Gasto Público al H. Congreso, en términos del artículo 179 del Código.

Artículo 87. En función de los calendarios de gasto establecidos por la Secretaría, las Dependencias y Entidades proporcionarán la información del ejercicio del presupuesto para la evaluación financiera. Por su parte, la Contraloría analizará y evaluará el cumplimiento de las metas de los PP's y AI's autorizados. La evaluación que se realice en los términos del presente Decreto, se efectuará sin perjuicio de las que lleven a cabo la Contraloría y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, dentro de sus respectivas competencias.

Artículo 88. En el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría y la Contraloría periódicamente con el apoyo de los Órganos Internos de Control, realizarán la evaluación financiera, programática y presupuestal de los resultados de la ejecución de los PP's (considerando para tal fin sólo los niveles de Componentes y Actividades, de acuerdo a los Lineamientos de PbR-SED vigentes) y AI's de las Dependencias y Entidades instrumentando, en su caso, las medidas conducentes.

Artículo 89. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría y la Contraloría, diseñará, administrará y operará el SED, a fin de evaluar la eficiencia, calidad, resultados y el logro operativo en la APE y proponer, en su caso, las medidas conducentes aplicables directamente a los PP's y AI's, así como, los criterios que permitan mejorar el ejercicio y el impacto del gasto público a través de los mismos.

Anexo XIII Clasificación Administrativa con Estructura Programática.

Anexo XXIV Indicadores de Evaluación del Desempeño de Categorías Programáticas (Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales)

Manual Específico de Procedimientos de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional

Procedimiento: Validación de Evaluaciones y Revisiones de Indicadores de Gestión.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Introducción

La Contraloría General del Estado (CGE) evaluará los Programas Presupuestarios (PP's) y Actividades Institucionales (AI's) tomando como base los publicados en los Anexos Clasificación Administrativa con Estructura Programática e Indicadores de Evaluación del Desempeño de Categorías Programáticas del Decreto número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2025.

En ese sentido, la Dirección General de Fortalecimiento Institucional (DGFI) y Subdirección de Evaluación a Dependencias y Entidades (SEDyE) a través de los Órganos Internos de Control (OIC) es responsable de coordinar la Programación Anual de Evaluación de los indicadores de gestión de los PP's y AI's, mediante evaluaciones de gestión que van enfocadas a verificar los procesos de construcción y los resultados alcanzados en los indicadores toda vez que, los componentes y actividades tienen como objetivo medir la producción, entrega de bienes y servicios, así como, la gestión de los procesos de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales de las dependencias y entidades. Se realizan dos tipos de evaluaciones y una revisión:

- Evaluación Programática Presupuestal (**EPP**);
- Evaluación de Calidad y Consistencia (**ECC**); y
- Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación (**RFIMV**).

Derivado de lo anterior se realiza el seguimiento a la Verificación de la Atención a las Recomendaciones emitidas en las evaluaciones y revisiones (VAR), mismas que se emiten con el propósito de llevar a cabo adecuaciones pertinentes, el cumplimiento de los objetivos institucionales, el fortalecimiento del control interno y la mejora continua en la gestión gubernamental.

Por lo que el presente PAEIG 2025 pretende determinar las directrices necesarias para la realización de las evaluaciones y revisiones de los PP's y AI's de las Dependencias y Entidades, asimismo será publicado en la página web de la CGE en cumplimiento al artículo 289 Quinquies fracción III del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





Objetivo

General

Establecer de manera esquematizada y homogénea los criterios de elaboración utilizados en las de las evaluaciones y revisiones de los indicadores de gestión de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales.

Específicos

- Definir los PP's y/o AI's de las Dependencias y Entidades de la APE sujetos de evaluación y revisión durante el ejercicio 2025.
- Determinar la periodicidad, el tipo de evaluación y revisión que se aplicará a los PP's y/o AI's de las Dependencias y Entidades de la APE.
- Vincular el calendario de ejecución de las evaluaciones, con la Programación General de Trabajo del ejercicio fiscal correspondiente.

Criterios de Programación

En el presente PAEIG 2025 se estiman aproximado de 1,910 Indicadores de Gestión de 104 PP's y 104 AI's, los cuales serán sujetos a 208 evaluaciones y 44 revisiones, los OIC deberán apegarse a lo establecido en los criterios específicos para cada evaluación y revisión, así como, los formatos proporcionados por la DGFI a través de la SEDyE. Los criterios generales de las evaluaciones y revisiones se desglosan a continuación:

Generales

- Solo se evalúan Indicadores de gestión, los cuales miden el avance y logro que a un PP's, se asocian a Componentes y Actividades de la MIR, así como, a las AI's. Es decir, se traduce de forma en que los bienes y servicios públicos son entregados y/o generados.





- Los indicadores de las Actividades Institucionales Transversales (AIT) no se incluirán en las evaluaciones y revisiones antes situadas, ya que los indicadores de esta Categoría Programática resulta de la aplicación común para todos los Entes Públicos ejecutores del gasto, por lo que es responsabilidad de la Secretaría y el área institucional coordinadora de dicha Política Pública (establecido en el Artículo 2 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave). Son AIT:
 - 410.Y - Asuntos Jurídicos
 - 470.Y - Igualdad de Género
 - 471.Y - Atención al Acceso de Información Pública
 - 472.Y - Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)
 - 473.Y - Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

- Las evaluaciones y revisiones tienen dos momentos de revisión:
 1. Cuando la remita por primera vez; y
 2. Cuando la remita por segunda vez, para verificar que se haya considerado las sugerencias y/o recomendaciones señaladas en la primera revisión.

Evaluación Programática Presupuestal (EPP)

Los OIC's evaluarán todos los indicadores de gestión de PP's y/o Al's específicos del Ente y deberán considerar lo siguiente:

Nombre del periodo a evaluar	Periodo a evaluar	Fechas de ejecución de la actividad		
		Inicio	Límite para revisión y validación de la DGFI-SEDyE	Límite para notificación al Ente y remitir los entregables a la DGFI-SEDyE
Cuarto Trimestre 2024 (Cierre del ejercicio).	De: Enero 2024 A: Diciembre 2024	27-ene-25	21-feb-25	28-feb-25
Primer Trimestre 2025.	De: Enero 2025 A: Marzo 2025	05-may-25	30-may-25	06-jun-25
Segundo Trimestre 2025.	De: Enero 2025 A: Junio 2025	11-ago-25	29-ago-25	05-sep-25
Tercer Trimestre 2025.	De: Enero 2025 A: Septiembre 2025	03-nov-25	21-nov-25	28-nov-25





Evaluación de Calidad y Consistencia (ECC)

El OIC seleccionará PP's y/o AI's según sea el caso:

- Que contenga =>50 de indicadores de gestión, la programación mostrada podrá ser modificada adaptándose a las necesidades del OIC (*Nota: De los PP's y/o AI's seleccionados deberán evaluar al menos un 60%*).
- Que contenga < 50 indicadores de gestión deberán evaluar todos los PP's y/o AI's.

y deberán considerar lo siguiente:

Nombre	Fechas de ejecución de la actividad		
	Inicio	Límite para revisión y validación de la DGFI-SEDyE	Límite para notificación al Ente y remitir los entregables a la DGFI-SEDyE
ECC-única	28-abr-25	23-may-25	30-may-25

Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación (RFIMV)

El OIC seleccionará PP's y/o AI's según sea el caso:

- Que contenga =>10 PP's y/o AI's seleccionará 5 indicadores como máximo para revisar.
- Que contenga < 10 PP's y/o AI's seleccionará 3 indicadores como máximo para revisar.

Asimismo, en caso de que el Ente a revisar no cuente con indicadores mensuales o trimestrales, podrán llevar a cabo la revisión de los indicadores de cierre que sean los mismos a los publicados en el Decreto de Presupuesto de Egresos actual.

Por lo anterior, deberán considerar lo siguiente:

Nombre	Fechas de ejecución de la actividad		
	Inicio	Límite para revisión y validación de la DGFI-SEDyE	Límite para notificación al Ente y remitir los entregables a la DGFI-SEDyE
RFIMV-única	26-may-25	06-jun-25	13-jun-25





Verificar la Atención a las Recomendaciones en materia de Indicadores de Gestión (VAR)

1. Las dependencias y entidades de la APE atenderán las recomendaciones que deriven del proceso de evaluación de conformidad con el artículo 289 Ter fracción IV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2. La CGE a través de los OIC dará puntual seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones y revisiones mencionadas dentro de este PAEIG.
3. Las recomendaciones derivadas de la ECC y RFIMV deberán ser atendidas en un solo momento (formato Altas, Bajas y Cambios autorizado) y en el caso de las EPP, será en la Programación Anual de Indicadores y en el Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones.
4. Los OIC deberán notificar a la Dependencia o Entidad la conclusión de las recomendaciones de los PP's y/o AI's derivados de las evaluaciones y revisiones del ejercicio 2024 y actualizar el estatus a la DGFI y SEDyE.





Programación de evaluaciones y revisiones

Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	GENERALES					EVALUACIONES Y REVISIÓN						
		PP's/ AI's	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP's/ AI's	No. Indicadores	ECC	EPP				RFIMV	
								4to Trím 2024	1er Trím 2025	2do Trím 2025	3er Trím 2025		
SEGOB	Secretaría de Gobierno	PP	AAP.A.E.233.Q	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado	16	134	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.A.E.234.Y	Impresos y Publicaciones Oficiales			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.A.E.235.Y	Identidad Cívica y Cultural			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	AAP.A.E.236.J	Asistencia Jurídica a la Población			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.A.E.237.Y	Conducción de la Política en Materia Religiosa			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.A.P.240.Y	Planeación Demográfica del Estado			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.A.E.243.Y	Servicios Migratorios			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.A.E.244.Y	Sistema de Justicia Penal			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.A.E.248.Y	Administración del Catastro Estatal			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.A.E.249.Y	Estudios, Proyectos e Investigaciones en Materia de Gobernabilidad y Política Interior			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.A.E.250.Y	Preservación y Difusión del Acervo Documental			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	AAP.A.E.253.J	Trámites y Servicios Jurídicos a la Población			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.A.E.255.Y	Programa Estatal de Búsqueda de Personas			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.Q.E.256.Y	Programa Estatal de Cultura de Paz y Derechos Humanos			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	AI	AAP.Q.E.257.Y	Programa Emergente por Crisis de Violaciones Graves en Derechos Humanos en materia de desaparición de personas	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
	AI	AAP.A.E.270.Y	Conducción de la Política Interior y Demandas Sociales	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		Comisión Ejecutiva Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito	AI	AAP.A.E.247.Y	Apoyo a Víctimas u Ofendidos de Delitos	1	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal	AI	AAP.A.E.246.Y	Impulso al Desarrollo de los Municipios	1	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		Centro de Justicia para las Mujeres	AI	CDE.Q.E.384.Y	Justicia y Protección para las Mujeres	1	6	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		Instituto Veracruzano de las Mujeres	PP	FGE.Q.E.241.O	Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	3	34	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PP	FGE.Q.E.259.O		Refugio Estatal de Mujeres en situación de Violencia	✓	✓			✓	✓	✓	✓		
PP	AAE.A.E.469.Z		Institucionalización de la Perspectiva de Género	✓	✓			✓	✓	✓	✓		
SSP	Secretaría de Seguridad Pública	AI	AAP.M.E.230.Y	Control Interno en las Acciones Gubernamentales	12	263	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	AAP.M.G.242.X	Movilidad Urbana			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.M.E.260.Y	Seguridad Estatal			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	AAP.M.E.261.L	Programa Individual de Ejecución de una Medida para Adolescentes			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	AAP.M.E.262.S	Programa Integral de Reinserción Social			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	AAP.M.E.266.S	Planeación, Logística y Estrategia			✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	AAP.M.P.391.S	Atención a Emergencias 9-1-1			✓	✓	✓	✓	✓	✓	





GENERALES						EVALUACIONES Y REVISIÓN						
Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP's/ AI's	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP's/ AI's	No. Indicadores	ECC	EPP				RFIMV
								4to Trim 2024	1er Trim 2025	2do Trim 2025	3er Trim 2025	
		PP	AAP.M.E.392.S	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (no cuenta con indicadores autorizados)			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		PP	AAP.M.E.393.S	Tránsito y Seguridad Vial			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		PP	AAP.M.E.394.S	Prevención del Delito y Participación Ciudadana			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		PP	AAP.M.E.395.S	Fortalecimiento a la Seguridad Pública			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		PP	AAP.M.O.397.S	Evaluación y Capacitación de Elementos Policiales			✓	✓	✓	✓	✓	☑
SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación	AI	BBP.C.O.230.Y	Control Interno en las Acciones Gubernamentales	24	129	✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBP.C.M.280.Y BBP.C.I.280.Y	Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control del Gasto Público			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBP.C.M.281.Y	Programas y Proyectos de Inversión			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBP.C.M.282.Y	Contabilidad Gubernamental			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBP.C.M.283.Y	Control y Seguimiento al Gasto Público			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBP.C.M.290.Y	Finanzas Públicas Estatales			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		PP	BBQ.C.G.291.E	Esfuerzo Recaudatorio			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBP.C.G.293.Y	Coordinación de Fideicomisos y Desincorporación de Activos			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBP.C.M.294.Y	Administración de la Tesorería del Estado			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	GHP.R.O.295.Y	Administración General			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		PP	GHP.R.O.296.J	Tecnologías de la Información y Comunicaciones			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBQ.C.G.298.Y	Canje de Placas			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBQ.C.G.299.Y	Hologramas Vehiculares			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		PP	GHQ.R.P.300.J	Planeación Estratégica y Gestión para Resultados			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		PP	BBQ.C.P.301.J	Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBQ.C.E.302.Y	Productos y Servicios Estadísticos y Geográficos			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBP.C.O.310.Y	Apoyo y Asesoría Jurídica y Administrativa			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBP.C.E.320.Y	Protección, Reglamentación y Conservación de la Tenencia de la Tierra			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	BBP.C.E.450.Y	Provisión Económica (no cuenta con indicadores autorizados)			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		PP	BBQ.C.D.463.J BBQ.C.I.463.J	Diseño e Instrumentación de las Estrategias Financieras y Bursátiles			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	AAP.A.E.114.Y	Fortalecimiento al Desarrollo de la Población Indígena			✓	✓	✓	✓	✓	☑
		AI	AAP.A.E.117.Y	Desarrollo Sustentable en las Regiones Indígenas			✓	✓	✓	✓	✓	☑



GENERALES						EVALUACIONES Y REVISIÓN							
Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP's/ AI's	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP's/ AI's	No. Indicadores	ECC	EPP				RFIMV	
								4to Trim 2024	1er Trim 2025	2do Trim 2025	3er Trim 2025		
SEV	Secretaría de Educación	AI	AAP.A.E.173.Y	Servicios Aéreos	25	216	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	AAP.A.E.232.L	Programa de las Juventudes Veracruzanos			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.E.010.Y	Formación y Orientación Educativa			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CCD.L.E.011.B	Educación Inicial y Preescolar			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CCD.L.E.012.B	Educación Básica Primaria			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CCD.L.E.013.B	Educación Básica Secundaria			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.E.015.Y	Educación Subsidiada			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.E.016.Y	Educación Física			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CCD.L.E.019.B	Educación Media Superior de Veracruz			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.F.020.Y	Difusión y Apoyos Educativos			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CCD.L.E.021.B	Programas Educativos No Formales			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CCD.L.E.022.B	Educación Superior			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.E.023.Y	Administración de Bibliotecas			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CCD.L.U.024.B	Telebachillerato Comunitario de Veracruz (TEBACOM)			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.E.025.Y	Educación Especial			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.E.031.Y	Servicios de Bachillerato y Capacitación para el Trabajo			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.G.032.Y	Registro y Vigilancia del Ejercicio Profesional			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.P.033.Y	Planeación, Evaluación y Control Educativo			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.E.035.Y	Servicios Educativos Virtuales			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.E.036.Y	Impulso a la Educación Artística			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	AI	CCD.L.G.037.Y	Atención a Particulares que Prestan el Servicio Educativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	PP	CCD.L.E.041.B	Programa Estatal estilos de vida Saludables para el Bienestar en la Educación Básica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	AI	CCD.L.I.048.Y	Servicios Personales FONE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	AI	CCD.L.I.049.Y	Gastos de Operación FONE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	AI	CCD.L.E.051.Y	Albergues e Internados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	AI	CCD.L.E.053.Y	Impartición y Promoción de Educación Musical	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	AI	CCD.L.E.055.Y	Programa de Estímulos a Estudiantes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas	AI	CCD.L.E.042.Y	Promoción, Preservación y Fortalecimiento de la Diversidad Lingüística y Cultural	1	11	✓	✓	✓	✓	✓		
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	AI	CCD.L.E.017.Y CCD.L.U.017.Y	Educación Media Superior	1	5	✓	✓	✓	✓	✓		
	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	AI	CCD.L.E.056.Y	Difusión de la Ciencia, Tecnología e Innovación	1	3	✓	✓	✓	✓	✓		
	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	PP	CCD.L.E.052.B CCD.L.I.052.B	Atención a la Demanda de Educación para Adultos	1	9	✓	✓	✓	✓	✓		
STPSyP		AI	BBH.N.E.180.Y	Impartición y Vigilancia de la Justicia Laboral	4	29	✓	✓	✓	✓	✓		



GENERALES						EVALUACIONES Y REVISIÓN								
Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP's/ AI's	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP's/ AI's	No. Indicadores	ECC	EPP				RFIMV		
								4to Trim 2024	1er Trim 2025	2do Trim 2025	3er Trim 2025			
	Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad	PP	BBH.N.F.181.S	Programa de Apoyo al Empleo y Capacitación	1	5	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	BBH.N.F.182.S	Procuración de la Justicia Laboral Gratuita			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	BBH.N.G.183.S	Inspección y Previsión Social			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	AI	BBH.N.E.185.Y	Conciliación Laboral	✓			✓	✓	✓	✓	✓			
SEDECOP	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	PP	BBH.F.F.162.W	Veracruz Competitivo	9	75	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	BBH.F.E.164.W	Financiamiento Empresarial			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	BBH.F.E.168.W	Mejora Regulatoria Estatal			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	BBH.F.F.169.W	Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	BBH.F.E.176.W	Calidad y Competitividad Veracruzana			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		AI	BBH.F.P.160.Y	Planeación y Evaluación			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		AI	BBH.F.E.177.Y	Área de Apoyo al C. Secretario			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		AI	BBH.F.E.178.Y	Unidad Administrativa			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	AI	BBH.F.F.184.Y	Impulso al Programa para el Desarrollo del ISTMO de Tehuantepec en el Estado de Veracruz	✓			✓	✓	✓	✓	✓			
	Agencia Estatal de Energía Veracruz	AI	BBG.F.F.487.Y	Desarrollo de Infraestructura Energética			3	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓
AI		BBG.F.F.488.Y	Desarrollo de Proveedores Energéticos y Talento Humano	✓	✓	✓			✓	✓	✓			
AI		BBG.F.F.490.Y	Eficiencia Energética	✓	✓	✓			✓	✓	✓			
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	PP	BBI.J.K.171.X BBI.J.E.171.X	Infraestructura Carretera	6	42	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	BBI.J.E.172.S	Infraestructura para el Desarrollo de las Telecomunicaciones			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	BBI.J.E.174.J BBI.J.K.174.J	Edificación e Infraestructura Urbana			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		AI	BBI.J.E.170.Y	Infraestructura para Comunicaciones			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		AI	BBI.J.E.175.Y	Análisis y gestión multimodal			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		AI	BBI.J.E.281.Y	Programas y Proyectos de Inversión			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social	PP	CDA.E.E.111.J	Ordenamiento Territorial	8	64	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	CDA.E.K.112.J	Infraestructura Social Básica			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	CDA.E.S.115.J	Programas Sociales			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	CDA.E.K.141.S	Mejoramiento de la Vivienda			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		AI	CDA.E.E.110.Y	Apoyo técnico para la creación de infraestructura Regional para Desarrollo Social			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		AI	CDA.Q.E.118.Y	Justicia para las Mujeres			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		AI	CDA.E.O.130.Y	Estrategia Sembremos Bienestar Común			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		AI	CDA.E.F.140.Y	Promoción e Impulso de Acciones de Desarrollo Social			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	Instituto Veracruzano de la Vivienda	PP	CDA.E.K.152.S	Programa de Vivienda Adecuada			2	17	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CDA.E.F.140.Y	Promoción e Impulso de Acciones de Desarrollo Social					✓	✓	✓	✓	✓	✓
SEDEMA	Secretaría de Medio Ambiente	PP	CDM.O.E.161.U	Desarrollo Forestal	8	92	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	CDM.O.E.221.W	Ordenamiento Ecológico			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	CDM.O.E.222.W	Calidad del Aire			✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		PP	CDM.O.E.223.W	Manejo Integral de Residuos			✓	✓	✓	✓	✓	✓		





GENERALES						EVALUACIONES Y REVISIÓN											
Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP's/ AI's	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP's/ AI's	No. Indicadores	ECC	EPP				RFIMV					
								4to Trim 2024	1er Trim 2025	2do Trim 2025	3er Trim 2025						
		PP	CDO.O.E.224.J	Conservación de la Biodiversidad			✓	✓	✓	✓	✓	✓					
		PP	CDO.O.E.225.W CDQ.O.K.225.W	Impacto Ambiental			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		PP	CDM.O.E.226.J	Vinculación Social en Materia de Medio Ambiente			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		PP	CDM.O.E.227.J	Cambio Climático			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
SEDARPA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	PP	BBH.G.F.150.U	Fomento al Desarrollo Comercial Agroalimentario	9	62	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
		PP	BBB.G.F.151.U	Esquemas de Aseguramiento Productivo para la Cobertura de Riesgos Climáticos			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		PP	BBH.G.F.153.T	Impulso a las Actividades Acuícolas y Pesqueras del Estado de Veracruz			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		PP	BBB.G.F.154.U	Fomento a la Ganadería Sustentable con Integración de Cadenas de Valor			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		PP	BBH.G.F.155.U	Diversificación de la Agroindustria Azucarera			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		PP	BBB.G.K.156.U	Movilización y Sanidad Animal (sin presupuesto asignado)			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		PP	BBB.G.F.159.U BBB.G.K.159.U	Desarrollo del Territorio Rural			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		PP	BBB.G.F.165.U	Fomento a la Producción Agrícola para la Suficiencia Agroalimentaria			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		PP	BBH.G.K.166.U BBH.G.S.166.U	Desarrollo de Infraestructura Productiva para el Sector Agroalimentario			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		SESVER	Secretaría de Salud	PP			CDC.K.I.070.J	Prevención y Atención de Emergencias Radiológicas, Sanitarias y Brotes en el Estado de Veracruz	11	142	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
				PP			CDC.K.E.074.R CDC.K.I.074.R	Prestación de Servicios de Atención Médica			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
				PP			CDC.K.E.075.R CDC.K.I.075.R	Prevención y Control de Daños a la Salud			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PP	CDC.K.I.079.R			Evaluación, Control y Vigilancia de Riesgos Sanitarios y Ambientales	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓				
PP	CDC.K.K.101.R			Fortalecimiento de la Infraestructura de Servicios de Salud	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓				
PP	CDC.K.I.103.R CDC.K.S.103.R			Garantizar la Calidad de los Servicios de Salud	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓				
PP	CDC.K.I.104.R			Atención a Grupos Vulnerables	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓				
AI	CDC.K.E.077.Y CDC.K.I.077.Y			Servicios Operativos de Administración	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓				
AI	CDC.K.E.080.Y			Rectoría del Sistema de Salud	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓				
AI	CDC.K.E.099.Y			Aportación Estatal para Garantizar los Servicios de Salud	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓				
AI	CDC.K.E.100.Y			Aportación solidaria para la prestación gratuita de los Servicios de Salud	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓				
Comisión de Arbitraje Médico	AI			CDC.K.E.044.Y	Atención a Controversias Médicas	2	5	✓			✓	✓	✓	✓	✓		
	AI			CDC.K.E.047.Y	Elaboración de Dictámenes Médicos	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓		
SECTUR			PP	BBH.I.F.190.S	Promoción Turística	4	60	✓	✓	✓	✓	✓	✓				



GENERALES							EVALUACIONES Y REVISIÓN					
Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP's/ AI's	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP's/ AI's	No. Indicadores	ECC	EPP				RFIMV
								4to Trim 2024	1er Trim 2025	2do Trim 2025	3er Trim 2025	
	Secretaría de Turismo y Cultura	PP	BBH.I.F.201.C	Promoción y Desarrollo de las Ferias, Tradiciones y el Arte Popular			✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	BBH.I.F.381.W	Capacitación y Certificación Turística			✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	BBH.I.F.191.Y	Congresos y Convenciones			✓	✓	✓	✓	✓	
SPC	Secretaría de Protección Civil	PP	CDP.H.E.382.S	Programa de Capacitación en Materia de Protección Civil	9	69	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CDP.H.P.401.J	Programa de Prevención de Riesgos			✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	CDP.H.E.474.J	Acciones en materia de Protección Civil con Perspectiva de Género y Derechos Humanos			✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	CDP.H.O.475.Y	Programa de Vinculación Interinstitucional			✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	CDP.H.E.476.J	Programa Estatal de Difusión			✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	CDP.H.E.480.J	Programa de Regionalización			✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	CDP.H.P.482.S	Atención a Emergencias en Materia de Protección Civil			✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	CDP.H.F.484.W	Programa Estatal de Regulación			✓	✓	✓	✓	✓	
		PP	CDP.H.O.229.W	Normatividad en Protección Civil Aplicada a Instancias Obligadas			✓	✓	✓	✓	✓	
CGE	Contraloría General del Estado	AI	BAP.B.O.360.Y	Auditoría y Fiscalización	7	141	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	BAP.B.O.362.Y	Supervisión de Obra Pública			✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	BAP.B.O.365.Y	Responsabilidades Administrativas			✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	BAP.B.O.366.Y	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno			✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	BAP.B.O.367.Y	Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana			✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	BAP.B.O.368.Y	Evaluación y Seguimiento de la Gestión Pública			✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	BAP.B.O.369.Y	Ética Pública y Capacitación			✓	✓	✓	✓	✓	
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social	PP	AAH.D.F.351.S	Planeación Estratégica en Comunicación	1	17	✓	✓	✓	✓	✓	✓
OFIGOB-PROGOB	Oficina de la C. Gobernadora	AI	AAQ.A.E.252.Y	Apoyo y Asesoría Jurídica del Ejecutivo del Estado	1	4	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Oficina de Programa de Gobierno	AI	AAP.A.E.251.Y	Seguimiento de Políticas Públicas y Comunicación Gubernamental	3	10	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	AAP.A.E.258.Y	Consolidación de Informe Gubernamental			✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	AAP.A.E.263.Y	Seguimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo			✓	✓	✓	✓	✓	
ARSPS	Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste	AI	AAP.M.E.269.Y	Capacitación Policial para el Reforzamiento de la Seguridad Pública	1	5	✓	✓	✓	✓	✓	✓
IPE	Instituto de Pensiones del Estado	AI	BBP.C.I.297.Y BBP.C.J.297.Y	Pensiones y Jubilaciones a la Derechohabencia	1	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CAEV	Comisión del Agua del Estado de Veracruz	PP	CDF.E.K.121.M	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	3	33	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CDF.E.K.122.M	Tratamiento de Aguas Residuales			✓	✓	✓	✓	✓	
		AI	CDF.E.E.120.Y	Operación de Servicios de Agua			✓	✓	✓	✓	✓	
IEEV	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	PP	CCD.L.E.043.B CCD.L.K.043.B	Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica	3	18	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.K.045.Y	Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Media Superior			✓	✓	✓	✓	✓	



GENERALES							EVALUACIONES Y REVISIÓN					
Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP's/ AI's	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP's/ AI's	No. Indicadores	ECC	EPP				RFIMV
								4to Trim 2024	1er Trim 2025	2do Trim 2025	3er Trim 2025	
		AI	CCD.L.K.046.Y	Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Superior			✓	✓	✓	✓	✓	✓
COBAEV	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	AI	CCD.L.E.017.Y CCD.L.U.017.Y	Educación Media Superior	1	19	✓	✓	✓	✓	✓	✓
IVD	Instituto Veracruzano del Deporte	PP	CCD.L.E.062.S	Impulso al Deporte Competitivo	2	15	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CCD.L.E.060.Y	Fomento a la Cultura Física			✓	✓	✓	✓	✓	✓
CONALEP	Colegio de Educación Profesional Técnica	PP	CCD.L.E.039.B CCD.L.I.039.B	Educación Profesional Técnica Bachiller	1	9	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SEC	Secretaría de Cultura	PP	CCK.P.F.200.X	Difusión y Desarrollo Cultural Regional	4	36	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CCK.P.F.210.X	Conservación y Divulgación del Patrimonio y las Manifestaciones Culturales y Artísticas de Veracruz			✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CCK.P.F.211.X	Formación y Fomento a la Creación Artística			✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CCK.P.F.213.X	Inclusión a través de las Artes			✓	✓	✓	✓	✓	✓
ITUC	Institutos y Universidades	PP	CCD.L.S.027.B	Educación Superior Tecnológica	1	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Universidad Popular Autónoma de Veracruz	AI	CCD.L.E.026.Y	Educación Superior Popular	1	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Colegio de Veracruz	AI	CCD.L.E.057.Y	Educación Superior de Calidad y Pertinencia	1	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PMA	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	AI	CDM.O.E.220.Y CDM.O.K.220.Y	Protección al Medio Ambiente	2	15	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CDN.O.G.228.Y	Recreación de los Ecosistemas Marinos			✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CDC.K.E.085.Q/ CDC.K.K.085.Q	Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes			✓	✓	✓	✓	✓	✓
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	PP	CDA.K.K.086.S	Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad	10	60	✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CDA.K.K.087.S	Proyectos Productivos			✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CDB.K.K.088.S	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria			✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CDA.K.K.089.S	Asistencia e Inclusión Social			✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CDA.K.S.092.H CDC.K.K.092.H	Personas con Discapacidad: Por una Rehabilitación e Inclusión Social con Equidad e Igualdad de Oportunidades			✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CDA.K.S.093.A	Atención Integral a personas Adultas Mayores			✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CDA.K.S.095.S	Preservación Cultural a través del Centro de las Artes Indígenas			✓	✓	✓	✓	✓	✓
		PP	CDC.K.U.097.R	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (sus indicadores estarán sujetos a los convenios y reglas de operación que sean emitidas por la Dependencia rectora de la política pública)			✓	✓	✓	✓	✓	✓
		AI	CDA.K.O.090.Y	Administración del Gasto Corriente			✓	✓	✓	✓	✓	✓
		RTV	Radio Televisión de Veracruz	AI			AAH.D.F.350.Y	Difusión e Información en Medios Informativos	1	5	✓	✓
SESEAV	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	PP	BAP.R.O.265.Z	Coordinación SEEA para la Erradicación de Corrupción y Faltas Administrativas	1	13	✓	✓	✓	✓	✓	



GENERALES							EVALUACIONES Y REVISIÓN					
Siglas Órgano Interno de Control	Dependencia/ Entidad	PP's/ AI's	Clave	Categoría Programática (PPs o AIs)	No. PP's/ AI's	No. Indicadores	ECC	EPP				RFIMV
								4to Trim 2024	1er Trim 2025	2do Trim 2025	3er Trim 2025	
Total					208	1,910	209	209	209	209	209	209

Leyenda:	
<input type="checkbox"/>	Evaluación Programada
<input checked="" type="checkbox"/>	Revisión a seleccionar





Criterios y formatos para la evaluación y revisión de indicadores de gestión de programas presupuestarios y actividades institucionales

- Los Titulares de las Unidades Administrativas de las Dependencias y equivalentes en las Entidades son responsables del ejercicio del gasto público, así como, de la evaluación de las metas de los indicadores de desempeño de Programas Presupuestarios (PP's) y Actividades Institucionales (AI's).
- La validación de las evaluaciones y revisiones a los indicadores de gestión presentados por el Titular del Órgano Interno de Control (OIC) se lleva a cabo conforme a la frecuencia programada de los Programas Presupuestarios (PP's) y Actividades Institucionales (AI's) en el Programa Anual de Evaluación de Indicadores de Gestión (PAEIG).
- La Dirección General de Fortalecimiento Institucional (DGFI) y Subdirección de Evaluación a Dependencias y Entidades, a través del OIC verifica que la Programación Anual de Indicadores y la integración del presupuesto se apeguen a los lineamientos emitidos por la SEFILAN.
- La DGFI a través de la SEDyE solicita al OIC los instrumentos de evaluación requeridos para la revisión y validación en caso de que estos sean insuficientes para la misma.
- La DGFI a través de la SEDyE remite mediante correo electrónico al OIC, el proyecto de oficio e informe para revisión y modificación por parte del OIC, una vez hechas las modificaciones al informe u oficio debe ser enviado a la DGFI para que sean verificados los cambios en un plazo no mayor a tres días hábiles.
- El Informe u Oficio no debe ser entregado al Ente o Dependencia **sin la validación de la DGFI o SEDyE**, en caso de hacerlo, será responsabilidad del OIC lo reportado en dicho informe u oficio y será considerada como No Cumplida.
- El OIC enviará mediante correo electrónico la documentación soporte del cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa General de Trabajo (PGT), en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores a su entrega a la DGFI-SEDyE.
- Para la Revisión de fuentes de información y medios de verificación (RFIMV), el Órgano Interno de Control debe tener los Informes de la Evaluación Programática Presupuestal (EPP) y de Calidad y Consistencia (ECC); así como, recopilar la información programática (fichas técnicas, programación anual de indicadores y avance de indicadores y justificaciones).
- Para la Verificación a la Atención de las Recomendaciones en materia de Indicadores de Gestión, el Órgano Interno de Control debe tener los Informes de la EPP y de ECC; así como, el oficio de Resultados de la RFIMV.





Evaluación programática presupuestal

Objetivo

Verificar de manera trimestral el cumplimiento de las metas establecidas por el Ente en la Programación anual de indicadores de programas presupuestarios (PP's) y actividades institucionales (AI's) con respecto del Avance programático realizado.

Instrumentos de evaluación

- Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones.

Soporte documental de registros presupuestales

- Consulta de fondos o saldos (Dependencias) Archivo de Excel (En caso de recibir este archivo se debe incluir algún otro de los siguientes archivos para corroborar los datos).
- Avance programático.
- Avance presupuestal por sector a nivel partida.
- Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por organización concentrado.
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

Solicitud de la información

1. El Órgano Interno de Control solicita a la Dependencia o Entidad mediante oficio, los insumos requeridos:
 - a. Avance de Indicadores y Justificaciones de programas presupuestarios y actividades institucionales.
 - b. Los Entes podrán enviar cualquiera de los siguientes documentos;
 - i. Avance programático.
 - ii. Avance presupuestal por sector a nivel partida.
 - iii. Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por organización concentrado.
 - iv. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.





- c. Las Dependencias deberán enviar la Consulta de fondos o saldos en archivo de Excel y alguno de los documentos contenidos en el anterior inciso.

***Nota:** La información será proporcionada al OIC mediante oficio (con esto no es necesario que los avances de indicadores estén firmados); dicha información debe estar completa para poder realizar el análisis y evaluación.*

Toda la información solicitada debe corresponder al periodo que se está evaluando: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (cuarto trimestre del ejercicio 2024), del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (primer trimestre), del 01 de enero al 30 de junio de 2025 (segundo trimestre) y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 (tercer trimestre).

Diagnóstico programático

1. Verifica que los programas o actividades dentro del PAEIG al periodo a evaluar correspondan con los entregados.
2. En la hoja 1 “Anexo I. Avance de Indicadores por Programa” del archivo “Anexo Programático resultados de Indicadores de Gestión” se debe llenar como el instructivo de llenado ubicado en dicha hoja:
 - a. Seleccionar el periodo evaluado.
 - b. Clave programática y nombre del PP's/AI's
 - c. Componente y/o Actividad y nombre del indicador, ordenados como se muestra en el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz por componente y actividad.
 - d. Frecuencia.
 - e. Tipo de fórmula.
 - f. Meta anual programada del indicador.
 - g. Meta programada acumulada al mes a evaluar.
 - h. Meta realizada acumulada al mes a evaluar.

Para la captura de los incisos f, g y h, los valores se obtienen del avance de indicadores y justificaciones, pero éstos varían dependiendo del tipo de fórmula, siendo como a continuación se presentan:





Tipo de Fórmula

⊙ Eficacia programática

Tipo de fórmula

Tipo fórmula:	Eficacia programática		Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Constante	Tipo:	Gestion				
Acciones operativas realizadas (19164)					Acciones operativas programadas (19165)									
Unidad de medida:	Acciones Operativas		Tipo acumulado:	SUMATORIA	Unidad de medida:	Acciones Operativas		Tipo acumulado:	SUMATORIA					
Metas del Indicador														
Meta Programada														
Var	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
19164	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182.00	365.00
19165	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182.00	365.00
Resultado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
Meta Realizada														
Var	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
19164	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00
19165	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183.00
Resultado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Avances del Indicador														
Avance en el mes:						100.00			Avance al mes:			100.00		
Programado en el mes:						100.00			Programado al mes:			100.00		
% de cumplimiento:						100.00			% de cumplimiento:			100.00		

Nota: El Avance de indicadores y justificaciones presentado, tiene como fin ilustrar los valores que deberán seleccionar según el tipo de fórmula establecido.

Para este tipo de fórmula, el valor que se captura como **Meta Anual** es la SUMATORIA, PROMEDIO o MÁXIMO (Dependiendo del tipo de acumulado del denominador ubicado en la parte superior derecha) de la variable del denominador de la meta programada de la columna TOTAL (en este caso 365); para lo **Programado al periodo**, el valor se obtiene de la SUMATORIA, PROMEDIO o MÁXIMO de la variable del denominador al mes a evaluar de la Meta Programada (en este caso 183) y en lo **Realizado al periodo**, se toma de la SUMATORIA, PROMEDIO o MÁXIMO (Dependiendo del tipo de acumulado del numerador ubicado en la parte superior izquierda) de la variable del numerador de la meta realizada al mes a evaluar de la Meta Realizada (en este caso 183).

Estos valores se consideran cuando el avance capturado en la variable del denominador de la meta realizada es igual al de dicha variable de la meta programada, si el Ente o Dependencia captura en la variable del denominador de la meta realizada un valor distinto en alguno de los meses al de la variable del denominador de la meta programada, o si el resultado es distinto al 100% en alguno de los meses, los valores que deben considerarse en el formato Avance de indicadores por programa cambiará en la casilla "Tipo de Fórmula" de Eficacia programática a Eficacia Programática (Caso especial) y debe tratarse como las siguientes fórmulas:





Otras proporciones, Razón o promedio o Tasa de variación

Tipo de fórmula

Tipo fórmula:		Otras proporciones	Frecuencia:		Anual	Dimensión:		Eficacia	Sentido:		Ascendente	Tipo:		Gestion
Despachos externos y prestadores de servicios profesionales incluidos en el padrón (19356)						Despachos externos y prestadores de servicios profesionales que solicitan su incorporación (19357)								
Unidad de medida:		Despachos	Tipo acumulado:		SUMATORIA	Unidad de medida:		Despachos	Tipo acumulado:		SUMATORIA			
Metas del Indicador														
Meta Programada														
Var	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
19356	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	90.00
19357	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
Resultado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	90.00
Meta Realizada														
Var	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
19356	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81.00	81.00
19357	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81.00	81.00
Resultado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
Avances del Indicador														
Avance en el mes:						100.00			Avance al mes:			100.00		
Programado en el mes:						90.00			Programado al mes:			90.00		
% de cumplimiento:						111.11			% de cumplimiento:			111.11		

Nota: El Avance de indicadores y justificaciones presentado, tiene como fin ilustrar los valores que deberán seleccionar según el tipo de fórmula establecido.

Para estos tipos de fórmula, el valor que se captura como **Meta Anual** es el resultado de la columna TOTAL (en este caso 90); para lo **Programado al periodo**, el valor se obtiene del resultado acumulado al mes a evaluar de la Meta Programada (en este caso 90) y en lo **Realizado al periodo**, se toma del resultado acumulado al mes a evaluar de la Meta Realizada (en este caso 100).

Nota: Cuando la evaluación sea al cierre del ejercicio, la meta y lo programado son el mismo valor.

- Capturada esta información en el formato **Avance de indicadores por programa**, se reflejará el avance programático y la situación programática del PP's o AI's y por indicador.
- En el formato **Resumen programático por programa e indicadores** se mostrará un resumen por PP's/AI's, donde se podrá observar el promedio del porcentaje de la meta programada al periodo evaluado, el promedio del porcentaje de la meta realizada al periodo evaluado, el avance programático y el número total de indicadores que integran el PP's o AI's, así como, el número de indicadores por situación programática.

Nota: Para los indicadores con Tipo de fórmula Eficacia programática y Tasa de variación, los datos de la variable del denominador NO PUEDEN SER MODIFICADOS a lo largo de la captura de avances, puesto que tanto lo programado (Eficacia Programática) como lo ya observado en el año anterior (Tasa de Variación) no presentan cambios o variaciones durante el ejercicio.





Diagnóstico presupuestal

El Órgano Interno de Control:

5. Clasifica y analiza la información proporcionada por la Dependencia o Entidad.
6. Verifica que los programas o actividades a evaluar cuenten con presupuesto asignado en el **Anexo Clasificación Administrativa con Estructura Programática** del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
7. Verifica que los programas o actividades dentro del PAEIG al periodo a evaluar correspondan con los entregados.

Formato Presupuesto por capítulos

8. Captura los importes en el formato **Presupuesto por capítulos** del archivo de Excel **“Anexo Presupuestal resultados de Indicadores de Gestión”**, en las columnas que se señalan, de acuerdo con lo siguiente:
 - a. **Presupuesto Anual Autorizado.** Corresponde al Presupuesto Aprobado, Aprobado anual, Presupuesto original, etcétera. Es el recurso asignado en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
 - b. **Transferencias.** Corresponde a las Transferencias operadas, Ampliaciones y/o Reducciones, etcétera. Son los incrementos o disminuciones al presupuesto aprobado de la Dependencia o Entidad.
 - c. **Programado Acumulado.** Para las dependencias se obtiene del archivo de Excel **“Consulta de saldos o fondos”** (sumatoria acumulada de la columna del presupuesto modificado de cada mes al periodo evaluado); para las entidades se capturará el mismo importe que el del presupuesto actualizado. Se utiliza lo devengado y en los casos en los que por el sistema usado el reporte financiero no incluya el comprometido se debe sumar al devengado sin contemplar la partida 1000, ya que esta partida se compromete al iniciar el ejercicio.
 - d. **Presupuesto Ejercido.** Para las dependencias se obtiene del archivo del Excel **“Consulta de saldos o fondos”**; y para las entidades del avance presupuestal por sector a nivel partida, estado del analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, avance programático, etcétera.

Nota: Para Entes se deben de excluir las Actividades Institucionales Transversales en caso de que se reciba el avance programático y para Dependencias se deben excluir del archivo de consulta de saldos o fondos los PP's/AI's que según el PAEIG no se incluyen en periodo de evaluación; también se excluye de la evaluación las Actividades Institucionales Transversales.





Cifras en Pesos

Nombre del Capítulo		Presupuesto anual Autorizado	Transferencias	Presupuesto Actualizado	Programado Acumulado	Presupuesto Ejercido	Eficacia Presupuestal	Disponibilidad Presupuestal	%
1000	Servicios Personales	\$10,000,000.00	\$5,000,000.00	\$15,000,000.00	\$7,500,000.00	\$7,450,000.00	99.3	\$7,550,000.00	50.3
2000	Materiales y Suministros	\$5,000,000.00	\$1,000,000.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$4,750,000.00	79.2	\$1,250,000.00	20.8
3000	Servicios Generales	\$7,000,000.00	\$2,500,000.00	\$9,500,000.00	\$3,800,000.00	\$3,500,000.00	92.1	\$6,000,000.00	63.2
4000	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	\$5,000,000.00	\$650,000.00	\$5,650,000.00	\$5,500,000.00	\$5,150,000.00	93.6	\$500,000.00	8.8
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$12,750,000.00	\$1,150,000.00	\$13,900,000.00	\$13,000,000.00	\$12,000,000.00	92.3	\$1,900,000.00	13.7
6000	Inversión Pública	\$2,600,000.00	\$400,000.00	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$2,800,000.00	93.3	\$200,000.00	6.7
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$350,000.00	\$550,000.00	\$900,000.00	\$900,000.00	\$850,000.00	94.4	\$50,000.00	5.6
Totales		\$ 42,700,000.0	\$11,250,000.00	\$ 53,950,000.00	\$ 39,700,000.00	\$36,500,000.00	91.9	\$ 17,450,000.00	32.3

Nota: Los importes presentados son únicamente con fin ilustrativo.

Formato Presupuesto por programas

9. Captura los importes en el formato **Presupuesto por programas** del archivo de Excel **“Anexo Presupuestal resultados de Indicadores de Gestión”** en la hoja **Anexo 3 Presupuesto por capítulos**, en las columnas que se señalan, de acuerdo con lo siguiente:

- Presupuesto Actualizado:** Corresponde al Presupuesto Actualizado; la cantidad resultante de la suma del Presupuesto Anual autorizado +/- Transferencias por PP's/AI's.
- Programado Acumulado:** Corresponde al Presupuesto Programado; se obtiene del archivo de Excel **“Consulta de saldos o fondos”** (sumatoria acumulada de la columna del presupuesto modificado de cada mes al periodo evaluado).
- Presupuesto Ejercido:** Se obtiene del archivo del Excel **“Consulta de saldos o fondos”** (sumatoria acumulada de la columna devengado de cada mes al periodo evaluado).

Nota: Se deben excluir del archivo de consulta de saldos o fondos los PP's/AI's que según el PAEIG no se incluyen en periodo de evaluación; también se excluye de la evaluación las Actividades Institucionales Transversales.





a
 b
 c

Cifras en Pesos

No	Clave programática del PP's o AI's	Nombre del PP's o AI's	Presupuesto Actualizado	Programado Acumulado	% Programado	Presupuesto Ejercido	% Ejercido	Eficacia Presupuestal	Presupuesto Disponible	%
1	BAP.B.O.366.Y	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	\$ 20,450,0.00	\$ 14,700,00.00	71.9	\$ 13,950,00.00	94.9	94.9	\$6,500,000	31.8
2	BAP.B.O.367.Y	Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana	\$ 14,150,0.00	\$ 10,200,00.00	72.1	\$ 9,875,00.00	96.8	96.8	\$4,275,000	30.2
3	BAP.B.O.368.Y	Evaluación y Seguimiento de la Gestión Pública	\$1,935,000.00	\$ 14,800,00.00	76.5	\$ 12,675,00.00	85.6	85.6	\$6,675,000	34.5
Totales			\$53,950,000	\$ 39,700,0.00	73.6	\$ 36,500,0.00	91.9	91.9	\$ 17,450,00	32.3

Nota: Los importes presentados son únicamente con fin ilustrativo. Este formato sólo aplica para las Dependencias.

Consulta de saldos o fondos

Este archivo contiene la información presupuestal de la **Dependencia**: clave presupuestal, total aprobado, total modificado, total devengado, así como, aprobado por mes, modificado por mes, devengado por mes, etcétera.

Para obtener la información de los formatos **Presupuesto por capítulos** y **Presupuesto por programas**, es necesario que, en el archivo de Excel **Consulta de saldos o fondos**, se haga una copia de la hoja de Excel original, así en ella se podrá trabajar con filtros o funciones.

Nota: El siguiente proceso puede variar dependiendo de la versión/año del software de hojas de cálculo o paquetería que se ocupe.

Presupuesto por capítulos

Es necesario se inserte una columna para convertir la partida (columna OB GASTO) en capítulo, con la función EXTRAE o MED (dependiendo el office con que cuente la computadora), así como, se muestra a continuación:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Cve. Presupuestal	OB GASTO	CAPÍTULO	ADMINIST	FUNCIO	OE	SECTOR	MODALI	PROGRA
2	113001211110100010100134BAPBO360Y11001201036001	113001	=MED(B2,1,1)*1000		134	BAP	B	O	360
3	113001211110100010100134BAPBO360Y15021201036001	113001	1000	21111010001010	134	BAP	B	O	360
4	113001211110100010100135BAPBE410Y11001201E410010	113001	1000	21111010001010	135	BAP	B	E	410

Una vez identificado el capítulo, seleccionar toda la información que contiene la hoja de Excel y en el menú Datos, utilizar la función Subtotal.

Se despliega una ventana, en donde se selecciona:

1. Para cada cambio en: **CAPÍTULO**.
2. Usar función: **Suma**.





3. Agregar subtotal a: seleccionar **Total aprobado, Total modificado, Total devengado, Aprobado enero, Modificado enero, Devengado enero, Aprobado febrero, ..., Devengado marzo**; así hasta el mes que corresponda al corte de la evaluación. Marzo (primer trimestre), Junio (primer semestre), Septiembre (tercer trimestre) y Diciembre (cierre del ejercicio).
4. Dar **Aceptar**.

Con esta función, de la hoja de Excel se generan otras dos, en las cuales podrán consultar:

1. Total general

	AA	AB	AD	AF	AG	AI	AK	AL
Total general	136,630,650.00	150,176,924.00	84,253,221.19	11,385,917.00	16,157,186.53	15,657,990.74	11,385,917.00	11,851,081.53

2. Total por capítulos

	AA	AB	AD	AF	AG	AI	AK	AL
Total 1000	105,461,742.00	107,318,984.00	67,481,464.31	8,788,495.00	15,595,936.95	15096741.16	8788495.00	9535107.69
Total 2000	853,155.00	1,369,066.00	549,812.51	71,102.00	0.00	0.00	71102.00	193282.36
Total 3000	30,315,753.00	41,477,374.00	16,214,102.77	2,526,320.00	561,249.58	561249.58	2526320.00	2122691.48
Total 5000	0.00	11,500.00	7,841.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total general	136,630,650.00	150,176,924.00	84,253,221.19	11,385,917.00	16,157,186.53	15,657,990.74	11,385,917.00	11,851,081.53

3. Hoja original con subtotales por capítulo

	AA	AB	AD	AF	AG	AI	AK	AL
Total 1000	105,461,742.00	107,318,984.00	67,481,464.31	8,788,495.00	15,595,936.95	15096741.16	8788495.00	9535107.69
Total 2000	853,155.00	1,369,066.00	549,812.51	71,102.00	0.00	0.00	71102.00	193282.36
Total 3000	30,315,753.00	41,477,374.00	16,214,102.77	2,526,320.00	561,249.58	561249.58	2526320.00	2122691.48
Total 5000	0.00	11,500.00	7,841.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total general	136,630,650.00	150,176,924.00	84,253,221.19	11,385,917.00	16,157,186.53	15,657,990.74	11,385,917.00	11,851,081.53

Los importes que se capturan en el formato **Presupuesto por capítulos**, se toman del archivo de Excel **Consulta de saldos o fondos**, de la hoja 2 (dónde estén los totales por capítulo) como se muestra a continuación:

	AA	AB	AD	AF	AG	AI
Total 1000	105,461,742.00	107,318,984.00	67,481,464.31	8,788,495.00	15,595,936.95	15096
Total 2000	853,155.00	1,369,066.00	549,812.51	71,102.00	0.00	0.00
Total 3000	30,315,753.00	41,477,374.00	16,214,102.77	2,526,320.00	561,249.58	561
Total 5000	0.00	11,500.00	7,841.60	0.00	0.00	0.00
Total general	136,630,650.00	150,176,924.00	84,253,221.19	11,385,917.00	16,157,186.53	15657

Presupuesto anual autorizado Presupuesto actualizado





		Modificado por mes (acumulado enero-marzo)	Devengado por mes (acumulado enero-marzo)
1937			
1938	1000	33,992,928.64	31,430,665.74
1939	2000	261,566.00	261,566.00
1940	3000	4,967,654.40	4,967,654.40
1941	5000	0.00	0.00
1942		39,222,149.04	36,659,886.14
1943			
1944		Programado acumulado	Ejercido acumulado
1945			

Presupuesto por programas

Ordenar la columna PROGRA2X de la hoja de Excel, para que los programas que integran la **dependencia** estén de menor a mayor; una vez ordenado por programa, seleccionar toda la información que contiene la hoja de Excel y en el menú Datos, utilizar la función Subtotal.



Se despliega una ventana, en donde se selecciona:

- Para cada cambio en: **PROGRA2X** (según el ejercicio que se trate -22, 23, 24, etc.)
- Usar función: **Suma**
- Agregar subtotal a: seleccionar **Total aprobado, Total modificado, Total devengado, Aprobado enero, Modificado enero, Devengado enero, Aprobado febrero, ..., Devengado marzo**; así hasta el mes que corresponda al corte de la evaluación. Marzo (primer trimestre), Junio (primer semestre), Septiembre (tercer trimestre) y Diciembre (cierre del ejercicio).
- Dar **Aceptar**.

Con esta función, de la hoja de Excel se generan otras dos, en las cuales podrán consultar:

1. Total general

	H	I	AA	AB	AD	AF	AG
1	MODALID	PROGRA20	Total Aprobado	Total Modificado	Total Devengado	Aprobado enero	Modificado ene
1940			136,630,650.00	150,176,924.00	84,253,221.19	11,385,917.00	16,157,1
1941							





2. Total por programas

H	I	AA	AB	AD	AF	AG	
1	MODALIE	PROGRA20	Total Aprobado	Total Modificado	Total Devengado	Aprobado enero	Modificado ene
1178		Total 360	81,742,546.00	80,363,517.08	47,110,888.13	6,811,899.00	10,459,6
1268		Total 361	32,878,378.00	30,088,925.00	6,541,910.12	2,739,864.00	1,150,0
1436		Total 362	3,845,775.00	17,029,390.13	13,489,079.36	320,484.00	665,6
1518		Total 363	5,228,734.00	4,935,133.52	2,888,465.81	435,730.00	564,1
1613		Total 364	4,839,560.00	9,822,158.41	9,117,396.02	403,296.00	2,279,4
1701		Total 370	988,802.00	1,027,677.00	756,359.09	82,402.00	159,0
1784		Total 380	1,491,840.00	1,486,880.40	1,280,304.19	124,321.00	255,8
1879		Total 410	4,494,363.00	4,286,161.46	2,417,572.68	374,530.00	466,5
1908		Total 470	614,079.00	620,373.00	361,011.58	51,175.00	89,3
1932		Total 471	464,973.00	473,742.00	288,749.41	38,748.00	67,4
1939		Total 472	41,600.00	42,966.00	1,484.80	3,468.00	
1940		Total general	136,630,650.00	150,176,924.00	84,253,221.19	11,385,917.00	16,157,1
1941							

3. Hoja original con subtotales por programas

H	I	AA	AB	AD	AF	AG
1172 O	360	39,901.00	25,342.00	15,366.00	3,325.00	2,9
1173 O	360	19,995.00	12,785.00	7,785.65	1,666.00	1,1
1174 O	360	81,971.00	52,366.00	29,263.45	6,831.00	6,7
1175 O	360	44,091.00	32,809.00	21,785.17	3,674.00	5,7
1176 O	360	37,013.00	28,471.00	19,217.32	3,084.00	4,9
1177 O	360	0.00	15,258.00	15,256.13	0.00	3,5
1178	Total 360	81,742,546.00	80,363,517.08	47,110,888.13	6,811,899.00	10,459,6
1179 O	361	0.00	0.00	0.00	0.00	
1180 O	361	647,892.00	629,812.00	334,671.94	53,991.00	47,9

Los importes que se capturan en el formato **Presupuesto por programas**, se toman del archivo de Excel **Consulta de saldos o fondos**, de la hoja 2 (dónde estén los totales por programa) como se muestra a continuación:

H	I	AA	AB	AD	AF	AG	AI	AK	AL	
1	MODALIE	PROGRA20	Total Aprobado	Total Modificado	Total Devengado	Aprobado enero	Modificado enero	Devengado enero	Aprobado febrero	Modificado febr
1178		Total 360	81,742,546.00	80,363,517.08	47,110,888.13	6,811,899.00	10,459,633.03	10114849.56	6811899.00	6667
1268		Total 361	32,878,378.00	30,088,925.00	6,541,910.12	2,739,864.00	1,150,052.27	1146645.05	2739864.00	834
1436		Total 362	3,845,775.00	17,029,390.13	13,489,079.36	320,484.00	665,681.28	661889.07	320484.00	2054
1518		Total 363	5,228,734.00	4,935,133.52	2,888,465.81	435,730.00	584,169.62	563407.90	435730.00	425
1613		Total 364	4,839,560.00	9,822,158.41	9,117,396.02	403,296.00	2,279,483.15	2170063.71	403296.00	1152
1701		Total 370	988,802.00	1,027,677.00	756,359.09	82,402.00	159,062.84	146236.99	82402.00	116
1784		Total 380	1,491,840.00	1,486,880.40	1,280,304.19	124,321.00	255,804.47	233171.91	124321.00	170
1879		Total 410	4,494,363.00	4,286,161.46	2,417,572.68	374,530.00	466,577.32	465114.78	374530.00	334
1908		Total 470	614,079.00	620,373.00	361,011.58	51,175.00	89,321.03	89211.16	51175.00	48
1932		Total 471	464,973.00	473,742.00	288,749.41	38,748.00	67,401.52	67400.61	38748.00	42
1939		Total 472	41,600.00	42,966.00	1,484.80	3,468.00	0.00	0.00	3468.00	
1940		Total general	136,630,650.00	150,176,924.00	84,253,221.19	11,385,917.00	16,157,186.53	15657990.74	11385917.00	11851
1941										
1942			Presupuesto anual autorizado	Presupuesto actualizado						
1943										
1944			Modificado por mes (acumulado enero-marzo)	Devengado por mes (acumulado enero-marzo)						
1945		360	23,235,684.87	21,207,477.07						
1946		361	2,726,837.00	2,608,254.12						
1947		362	4,816,565.27	4,765,363.95						
1948		363	1,414,731.62	1,318,380.80						
1949		364	4,533,422.96	4,394,442.18						
1950		370	386,578.26	364,299.72						
1951		380	593,416.76	563,003.60						
1952		410	1,174,055.63	1,120,878.42						
1953		470	189,726.95	176,398.39						
1954		471	151,129.72	141,387.89						
1955		472	0.00	0.00						
1956			39,222,149.04	36,659,886.14						
1957										
1958			Programado acumulado	Ejercido acumulado						





Es importante que los totales de cada uno de los presupuestos que se capturan en los formatos **Presupuesto por capítulos** y **Presupuesto por programas** del archivo de Excel **Anexo presupuestal EPP** sean iguales.

Las entidades proporcionan al Órgano Interno de Control los reportes que generan en sus estados financieros, y de éstos se deben tomar los importes que deben capturar en los formatos **Presupuesto por capítulos** y **Presupuesto por programas**.

Elaboración del informe

10. El Órgano Interno de Control una vez que llevó a cabo la evaluación del avance programático de indicadores de gestión y la evaluación presupuestal, ya cuenta con las bases para la redacción del informe mediante el archivo **“Informe Evaluación Programática Presupuestal”**.

Diagnóstico Programático

11. En este apartado captura el porcentaje de avance programático global obtenido por el Ente.
12. Basándose en el Anexo Programático captura por PP's/AI's todos los indicadores, iniciando por los que presentan una situación programática satisfactoria o que por su frecuencia no están programados para evaluación, ambos en forma de lista independiente una de la otra y de forma ordenada por componente y actividad o como se muestran en el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz.
13. En caso de que el resultado obtenido sea “No programado”, pero la frecuencia del indicador es para ser evaluado, sin embargo, no cuenta con una justificación, estos indicadores se enlistaran e integrara una recomendación respecto a verificar su programación y frecuencia.
14. Captura los cuadros de análisis de los indicadores que presenten una situación programática: “Mala planeación”, “Aceptable”, “Deficiente” o “Crítico”. No se debe omitir la recomendación por cada uno de estos cuadros. Para cada hallazgo corresponde una recomendación:





Programa Presupuestario

Clave programática y nombre del PP

Nombre del indicador de componente

Tipo de Fórmula	Sentido del indicador
Capturar el tipo de fórmula del “Reporte de avance de indicadores y justificaciones”	Capturar el sentido del indicador del “Reporte de avance de indicadores y justificaciones”
Frecuencia	Avance Programático
Capturar la frecuencia del “Reporte de avance de indicadores y justificaciones”	Capturar el porcentaje obtenido en el “Anexo Programático”

Hallazgos

Redactar de forma clara el análisis realizado de acuerdo al avance programático obtenido por el indicador (porcentaje de cumplimiento). No copiar ni transcribir las justificaciones, solamente mencionar si es consistente con el resultado obtenido.

Recomendaciones	Con seguimiento	Sin seguimiento
Si el indicador presenta inconsistencias que influyan en el avance programático (porcentaje de cumplimiento), debe proponerse o sugerirse de manera clara lo que debe hacer el Ente para dar atención. Es importante que se analice si la recomendación emitida será con seguimiento o sin seguimiento (marcar con una X, según corresponda).	X	





Actividad Institucional

Clave programática y nombre de la AI

Nombre del Indicador	
Tipo de Fórmula	Sentido del indicador
Capturar el tipo de fórmula del “Reporte de avance de indicadores y justificaciones”	Capturar el sentido del indicador del “Reporte de avance de indicadores y justificaciones”
Frecuencia	Avance Programático
Capturar la frecuencia del “Reporte de avance de indicadores y justificaciones”	Capturar el porcentaje obtenido en el “Anexo Programático”
Hallazgos	
Redactar de forma clara el análisis realizado de acuerdo al avance programático obtenido por el indicador (porcentaje de cumplimiento). No copiar ni transcribir las justificaciones, solamente mencionar si es consistente con el resultado obtenido.	

Recomendaciones	Con seguimiento	Sin seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Si el indicador presenta inconsistencias que influyan en el avance programático (porcentaje de cumplimiento), debe proponerse o sugerirse de manera clara lo que debe hacer el Ente para dar atención. Es importante que se analice si la recomendación emitida será con seguimiento o sin seguimiento (marcar con una X, según corresponda). 	X	

Nota: Recomendación con seguimiento: Es aquella acción de carácter correctivo, resultado de las deficiencias o incumplimientos que identifique el Órgano Interno de Control, para fortalecer el cumplimiento de los objetivos y metas, que, de acuerdo con la normatividad aplicable en materia de indicadores, las Dependencias o Entidades pueden dar atención en el corto o mediano plazo.

Recomendación sin seguimiento: Es aquella acción que determina el Órgano Interno de Control, de acuerdo con la normatividad aplicable en materia de indicadores, a las Dependencias o Entidades, con el fin de prevenir su recurrencia.





Diagnóstico Presupuestal

15. Verificar en el Decreto de Presupuesto de Egresos el monto total autorizado para la Dependencia o Entidad evaluada (Anexo Clasificación Administrativa con Estructura Programática); así mismo, el monto autorizado para cada programa presupuestario y actividad institucional específica (Anexo Clasificación programática).
16. Mencionar los aspectos más representativos en relación al análisis presupuestal.
17. En el caso de que no se estén evaluando la totalidad de los programas y por la naturaleza de los archivos recibidos como soporte de la parte presupuestal y los programas no se puedan separar del resto de PP's y/o AI's específicas, mencionar que el resto del presupuesto está asignado a los programas no evaluados.

Nota: Todos los datos y los formatos se obtienen del archivo de Excel "Anexo presupuestal EPP".

Síntesis de Resultados

18. En este apartado se especifican los aspectos relevantes del análisis a la información programática y presupuestal, resaltando los buenos resultados o las inconsistencias encontradas.
19. Del archivo "Anexo Programático resultados de Indicadores de Gestión" en la hoja del "Anexo 2 Resumen programático por programa e indicadores" se encuentra la gráfica que se inserta en el informe, misma que no debe ser insertada como imagen, sino copiada directamente desde un archivo al otro.
20. En la tabla "Numero de recomendaciones con seguimiento por PP y/o AI" se ingresa el total de recomendaciones que se considera debe tener seguimiento por PP's/AI's:

Numero de recomendaciones con seguimiento por PP y/o AI

Clave programática y Nombre del PP's o AI's

##

Anexos

21. En los anexos del informe, se copiarán las tablas y datos de los Anexos programático y presupuestal (formatos en Excel) cuidando no insertar imágenes.





Evaluación de calidad y consistencia

Objetivo

Realizar un análisis anual a los elementos que conforman la estructura de los indicadores de gestión de PP's y/o AI's, así como, detectar inconsistencias presentadas en los procesos de construcción y proponer las adecuaciones pertinentes en el Marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Instrumentos de evaluación

- Fichas Técnicas de programas presupuestarios y actividades institucionales (*Formato para el registro de indicadores de PP's/AI's de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal*)
- Programación Anual de Indicadores de programas presupuestarios y actividades institucionales.

Solicitud de la información

1. El Órgano Interno de Control solicita a la Dependencia o Entidad, mediante oficio los insumos siguientes:
 - **Fichas Técnicas** de programas presupuestarios y actividades institucionales.
 - **Programación Anual de Indicadores** de programas presupuestarios y actividades institucionales.

Nota: La información será proporcionada al OIC mediante oficio (con esto no es necesario que las fichas técnicas y la programación anual de indicadores estén firmados); dicha información debe estar completa para poder realizar el análisis y evaluación.
2. La información solicitada debe corresponder a los indicadores autorizados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio correspondiente.





Diagnóstico de Calidad y Consistencia

3. Verificar que el PP's/AI's, dentro de su ficha técnica esté alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), Eje General y Bloque Temático del Plan Veracruzano de Desarrollo y Objetivo al que contribuye; así como, al Programa Sectorial o Institucional de la Dependencia o Entidad y objetivo al que contribuye. Para el caso de las AI también se verifica el Objetivo de la AI, Resultado Clave, Elementos a medir, Tipo de AI y fundamento jurídico

Datos de alineación			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
P-Paz, justicia e instituciones sólidas		B-Desarrollo Económico	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que contribuye
A-Política y Gobierno	Erradicar la corrupción en la administración pública estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas	B- Programa Sectorial de la Contraloría General 2019-2024	Establecer mecanismos de control y vigilancia en el manejo de los recursos públicos al interior de la Administración Pública Estatal, a través de la implementación del Sistema de Control Interno, atendiendo la transparencia y la rendición de cuentas e impulsando el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño gubernamental
Objetivo de la AI	Resultado Clave	Elementos a medir	Tipo de AI
Supervisar la ejecución de evaluaciones financieras, evaluaciones y revisiones de indicadores de gestión de los PP y AI; generar reportes en materia de contrataciones gubernamentales y dar seguimiento en el sistema CompraNet.	Haber validado las evaluaciones y revisiones a los PP y AI, y las evaluaciones financieras; realizando informes de seguimiento a los ASM de los PM y de resultados de las evaluaciones, reportes de adquisición de bienes y contratación de servicios y el informe de seguimiento del CompraNet	Evaluaciones y Revisiones a PP's y AI's; Evaluaciones financieras; Informe de seguimiento a ASM de PM y de Resultados de evaluaciones; Reportes de adquisición de bienes y contratación de servicios e Informe de seguimiento del CompraNet	Específica
Fundamento jurídico (Resumen)	Artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo 44 fracciones XXII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII y XXIX del Reglamento Interior de la Contraloría General		





4. Verificar en la Ficha Técnica y en la Programación Anual de Indicadores de PP y AI, que la construcción de cada uno de los elementos que integran los indicadores tenga consistencia entre sí y cumplan los criterios establecidos; es decir:

En la Ficha Técnica

1. Nombre del Indicador:

- Que el nombre del indicador sea el mismo que se presenta en el Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz del ejercicio correspondiente, así como, su componente y/o Actividad.
- Que el nombre del indicador esté acorde al tipo de fórmula:

Tipo de fórmula	Inicio del nombre del indicador
Eficacia Programática	Porcentaje
Otras proporciones	Proporción o Porcentaje
Razón o promedio	Razón o Promedio
Tasa de variación	Variación o Tasa de Variación

Ejemplo: Porcentaje de evaluaciones programadas (tipo de fórmula Eficacia Programática)

- Que el nombre del indicador y de las variables presenten los mismos conceptos a medir;

2. Descripción:

Que la descripción del indicador y de las variables expresen en concreto lo que miden y que no sean exactamente igual al nombre del indicador y al de las variables; tampoco debe describir tal cual la fórmula del indicador.

3. Frecuencia:

Que la frecuencia de la Ficha Técnica sea consistente con la programación de metas en la Programación Anual de indicadores.

Periodicidad: con que se realiza la medición del indicado.





Frecuencia en indicadores de gestión

	Trimestral
	Cuatrimestral
Componente	Semestral
	Anual
	Mensual
	Bimestral
Actividad	Trimestral
	Cuatrimestral
	Semestral

Nota: Las temporalidades *Bianual, trianual y sexenal* se reservan para su uso en indicadores estratégicos.

4. Fórmula del indicador:

Que coincida con los nombres de las variables y el tipo de fórmula del indicador.

5. Tipo de fórmula:

Que el tipo de fórmula esté acorde al nombre del indicador y que al realizar la operación aritmética se obtengan los resultados esperados. Se refiere a la manera en el que el sistema realiza la operación aritmética.

Tipo de fórmula		
Nombre	Descripción	Operación
Eficacia Programática	Se refiere al porcentaje de eficacia para cumplir las metas que pueden ser programadas o susceptibles de un cálculo muy aproximado y no dependen de un tercero. En el numerador irán las unidades alcanzadas y en el denominador las unidades programadas.	(variable del numerador/variable del denominador) *100
Otras proporciones	Mide aquellos indicadores donde la proporción de cumplimiento no puede ser determinada ni programada previamente, pues atiende a la demanda establecida por un tercero. En el numerador corresponde a la parte que se desea medir y el denominador se refiere al total concretado por el indicador	(variable del numerador/variable del denominador) *100





Razón o promedio	Calcula el cociente de dos variables con unidades diferentes.	(variable del numerador/variable del denominador)
Tasa de variación	Evalúa el desempeño en el tiempo o el espacio de un indicador, comparando la variación registrada (positiva o negativa) en un periodo específico (la línea base) respecto de otro proyectado hacia adelante.	((variable del numerador/variable del denominador)-1) *100

6. Unidad de medida:

- Que la unidad de medida del indicador sea acorde al tipo de fórmula:

Tipo de fórmula	Unidad de medida del indicador
Eficacia Programática	Porcentaje
Otras proporciones	Porcentaje
Razón o promedio	La misma de la unidad de medida de la variable del numerador
Tasa de variación	Porcentaje

7. Tipo de indicador: *Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados, estos se identifican a nivel de Componente y Actividad*

- Para PP's que el tipo de indicador sea de gestión.

8. Meta Anual/ Meta 202X:

- Que sea la misma que la plasmada en la Programación Anual de Indicadores.





9. Dimensión del indicador: *Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía.*

Que la dimensión del indicador tenga congruencia con la descripción y lo que mide el indicador.

Dimensión del indicador	
Eficacia	Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
Eficiencia	Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
Calidad	Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.
Economía	Dimensión de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sea inversión o de operación.

10. Sentido del indicador: *Hace referencia a la dirección del comportamiento del indicador de tal manera que nos permita conocer si el resultado obtenido está en la línea de lo deseado.*

Que tenga relación con el resultado que pretenden alcanzar:

- En un indicador con sentido **ascendente** la meta siempre es mayor que la línea base o dato que se toma como referencia al inicio del proceso de evaluación. Si el resultado obtenido es mayor al planeado nos remite a entender un buen desempeño, no así cuando ocurre lo contrario.
- Un indicador adquiere sentido **descendente** si la meta obtiene un resultado menor al establecido como línea base al inicio del proceso de evaluación.
- Un indicador alcanza un sentido **constante** si el resultado mantiene el valor del indicador dentro de un determinado rango.

Nota: No se debe programar un sobre cumplimiento, por lo que si la meta anual es 100 lo ideal es mantener la meta dentro del mismo rango debiendo ser constante el sentido del indicador.





① Nombre del indicador	④ Fórmula del indicador		⑤ Tipo de fórmula
I6 Porcentaje de reportes de adquisición de bienes y contratación de servicios elaborados	(Número de reportes de adquisición de bienes y contratación de servicios elaborados/Total de reportes de adquisición de bienes y contratación de servicios programados) * 100		Eficacia programática
② Descripción	⑥ Unidad de medida	⑨ Dimensión	⑧ Meta
Muestra el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de reportes de bienes adquiridos y servicios contratados por las dependencias y entidades con base en la información recibida por el Órgano Interno de Control.	Porcentaje	Eficacia	100
Clave		③ Frecuencia	⑩ Sentido del indicador
		Mensual	Constante

11. Datos de las variables/Variable:

Que los nombres de las variables no sean iguales al nombre del indicador ni a la descripción de las variables.

12. Descripción de las variables:

Que la descripción de las variables no sea igual al nombre del indicador ni a la descripción del indicador.

13. Medios de Verificación/Fuente de Información:

Que se especifique de manera clara el nombre del sistema, documento o base datos, que sea la evidencia de las actividades a medir y que corresponda con los resultados de los avances de cada indicador. Además, debe mencionar el nombre del área responsable de resguardar dicha información.

14. Unidad de medida:

Que esté acorde con el nombre y descripción de las variables.

15. Meta: *Límite o nivel máximo de logro esperado por la organización; corresponden al nivel cuantificable del resultado que se pretende alcanzar, las cuales deben ser factibles, realistas y alcanzables.*

Que la meta de las variables coincida con las contenidas en la Programación Anual de Indicadores.

16. Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador:

Que el campo contenga información.

17. Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador:

- Que el campo contenga información.





11 Variable	12 Descripción	Unidad de medida	15 Meta	13 Fuente de Información
Número de reportes de adquisición de bienes y contratación de servicios elaborados	Se refiere al número de reportes de adquisición de bienes y contratación de servicios elaborados con base en la información recibida por el Órgano Interno de Control.	14 Reportes	171	Reportes de adquisición de bienes y contratación servicios elaborados. Subdirección de Evaluación a Dependencias y Entidades.
Total de reportes de adquisición de bienes y contratación de servicios programados	Se refiere al número de reportes de adquisición de bienes y contratación de servicios, programados a realizarse durante el periodo.	Reportes	171	Programa General de Trabajo de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional
Clave y nombre de la U.P. responsable del indicador:	16 Dirección General de Fortalecimiento Institucional			
Nombre, cargo del titular de la UP responsable del indicador:	17 Nombre del Titular de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional.			

18. Supuesto: En los PP's que el campo contenga información y concuerde con el indicador; los supuestos se establecen como las condiciones externas a la ejecución del programa que deben cumplirse para alcanzar los objetivos planteados. Para la construcción de los supuestos, es necesario que los riesgos se expresen como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el objetivo. Ejemplo:

Fuentes de riesgo	Riesgo	Supuesto
Falta de acción de otras instituciones	Que la Secretaría de Educación no cumpla con su compromiso de imprimir folletos.	La Secretaría de Educación cumple en tiempo y forma con el convenio que lo compromete a imprimir folletos.
Eventos de la naturaleza	Que llueva mucho y se afecten las cosechas.	El nivel de las lluvias se mantiene en dos metros cúbicos por temporada.
Inestabilidad política, económica, social	Que por una crisis económica el precio de los materiales para la construcción del centro de salud se eleve.	Los costos de los materiales para la construcción del centro de salud se mantienen estables





En la Programación Anual de Indicadores

1. Objetivo del PVD al que Contribuye:

Que sea el mismo que el contenido en la Ficha Técnica.

2. Total:

Que el resultado del total del numerador de la variable, así como, el denominador, teniendo en cuenta el tipo de acumulado sea el mismo que el plasmado en la ficha técnica.

3. Acumulado:

Que el tipo de acumulado sea el estrictamente necesario para que el resultado del indicador sea correcto y sea coherente con el resultado que se desea obtener.

4. Frecuencia:

Que la programación de metas sea la misma que la contenida en la ficha técnica. Ejemplo: si en la Ficha Técnica se tiene una frecuencia trimestral los meses en los que se debe programar deben ser marzo, junio, septiembre y diciembre.

5. Sentido del indicador:

Que el resultado de la programación sea consistente con el sentido del indicador incluida en la Ficha Técnica.

6. Responsables de la información: Que el/los campos contengan información.





BAP.B.O.368.Y Evaluación y Seguimiento de la Gestión Pública																		
Dependencia o entidad:		Contraloría General												Ejercicio Fiscal				
														2023				
Tipo del programa:		Actividad Institucional Específica					Eje del PVD 2019-2024:		A								Presupuesto Autorizado	
Beneficiario:		Gobierno												Presupuesto Ejercido				
Objetivo del PVD al que contribuye:		Erradicar la corrupción en la administración pública estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.												3				
Nivel	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Acumulado		
15	Porcentaje de informes de seguimiento a los procesos de contratación publicados en CompraNet	N	Informes	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	16	Sumatoria	
		D	Informes	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	16	Sumatoria	
		R	Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	2
16	Porcentaje de reportes de adquisición de bienes y contratación de servicios elaborados	N	Reportes	9	19	13	16	14	13	18	13	14	16	13	13	171	Sumatoria	
		D	Reportes	9	19	13	16	14	13	18	13	14	16	13	13	171	Sumatoria	
		R	Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	2

6

Responsable de la información

Nombre, cargo y firma de la U.R. Responsable

Nombre del Titular de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional.

Directora General de Fortalecimiento Institucional

Calificación promedio de PP o AI por indicador

Realizada la revisión de la ficha técnica y programación anual de indicadores, y habiendo detectado las inconsistencias, el OIC requisita el formato "Anexo Evaluar la Calidad y Consistencia de Indicadores de Gestión" 2025 (formato Excel).

Para conocer la calificación promedio de los indicadores de gestión, así como, la calificación global del programa presupuestario o actividad institucional, es necesario capturar los datos en el formato **Anexo III Resultados por Programa Presupuestario y Actividad Institucional**, según inconsistencias encontradas en los indicadores de gestión, de acuerdo al instructivo de llenado.





Dependencia/Entidad:		Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC			
Área (s):		Órgano Interno de Control en...			
Objetivo:		Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales, con el fin de detectar inconsistencias en su construcción, así como, emitir recomendaciones que permitan la obtención de instrumentos de medición confiables y consistentes para mejorar la evaluación del desempeño y la toma de decisiones.			
Año:	202X	Fecha de elaboración:		XX de XXXXXXX de 202X	

Actividades Institucionales evaluadas	Número de indicadores de AI evaluados	Programas Presupuestarios evaluados	Número de indicadores de PP evaluados
0	34	0	30

N°	Nombre del Indicador (1)	Inconsistencias incurridas (2)										Calificación Promedio
		1										
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Clave programática y nombre del PP o AI (3)		0.0										0.00
10	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
11	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
12	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
13	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
Indicadores con inconsistencias		0										
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.00
Clave programática y nombre del PP o AI (3)		0.0										0.00
61	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
62	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
Indicadores con inconsistencias		0										
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.00
Total de indicadores de PP's y AI's con inconsistencias		0										
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.00

6. Los puntajes que se descuentan en el formato anterior se toman del Cuadro 1 (ver en el apartado de Anexos).

7. Capturada la información en el formato anterior, hay dos formatos que están vinculados con el Anexo III, los cuales se muestran a continuación:





Formato Anexo I Resumen de Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales evaluados, número de indicadores de gestión evaluados y Calificación Promedio.

Dependencia o Entidad		Nombre de la dependencia o entidad evaluada	
Área(s)	Órgano Interno de Control en...		
Objetivo	Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales, con el fin de detectar inconsistencias en su construcción, así como, emitir recomendaciones que permitan la obtención de instrumentos de medición confiables y consistentes para mejorar la evaluación del desempeño y la toma de decisiones.		
Año	2025	Fecha de Elaboración	XX de XX de XX

Categoría Programática	PP's / AI Autorizados	PP's / AI Evaluados	% Evaluado	Indicadores Autorizados del PP o AI	Indicadores Evaluados del PP's o AI's	% Evaluado	Calificación Promedio
Programa(s) Presupuestario(s)							X.XX
Actividad(es) Institucional(es)							
Total							

Formato Anexo II Resumen de inconsistencias por indicadores de gestión evaluados.

No.	Elemento revisado	Número de indicadores con inconsistencia
1	Alineación del PP's o AI's con el PVD y Programa Sectorial o Institucional	
2	Nombre y descripción del indicador	
3	Tipo de Fórmula	
4	Nombre y descripción de las variables	
5	Tipo de acumulado	
6	Sentido del indicador	
7	Unidad de medida del indicador y de las variables	
8	Frecuencia del indicador	





No.	Elemento revisado	Número de indicadores con inconsistencia
9	Fuente de información y/o medio de verificación	
10	Programación de metas	
11	Otros ¹	

¹ Tipo de indicador, dimensión, nombre del responsable de la UP y nombre de la UP.

La información del cuadro anterior se obtiene de la hoja de Excel **Anexo III Resultados por Programa Presupuestario y Actividad Institucional, según inconsistencias encontradas en los indicadores de gestión.**

Elaboración del Informe

8. El OIC una vez que llevó a cabo el diagnóstico de calidad y consistencia, y obtuvo la calificación promedio de los PP's o AI's, y de los indicadores evaluados; ya cuenta con los reportes que se utilizan para la elaboración del Informe de la ECC, siendo los siguientes:

- Anexo Evaluar la Calidad y Consistencia de Indicadores de Gestión (archivo en Excel).
-

Diagnóstico de Calidad y Consistencia

9. Identificadas las inconsistencias de los indicadores, se procede a la redacción de las mismas dentro del proyecto de Informe, como a continuación se muestra:
10. Los indicadores que no tengan recomendaciones se deberán enlistar y separar entre ellos en orden por componente y actividad como se presentan en el presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz, después del cuadro de la clave y nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional.

Programa Presupuestario

Clave programática y nombre del PP

Recomendaciones

- ⦿ Redactar de forma clara si existe alguna inconsistencia en la alineación del Programa Presupuestario.



POR AMOR A
VERACRUZ



- ⊙ **Listado de Indicadores sin inconsistencias:**
- ⊙ **Listado de Indicadores no programados:**

Indicador del Componente o Actividad
Nombre del indicador del componente o actividad

Hallazgos

- ⊙ Redactar por inciso cada una de las inconsistencias encontradas en la construcción del indicador.

Recomendaciones

- ⊙ Redactar por inciso cada una de las propuestas o sugerencias para la modificación del indicador, en relación a cada uno de los hallazgos, con la finalidad de mejorar su resultado.

Actividad Institucional
Clave programática y nombre de la AI

Recomendaciones

- ⊙ Redactar de forma clara si existe alguna inconsistencia en alineación de la Actividad Institucional.

- ⊙ **Listado de Indicadores sin inconsistencias:**

- ⊙ **Listado de Indicadores no programados:**

Indicador de Actividad
Nombre del indicador de actividad

Hallazgos

- ⊙ Redactar por inciso cada una de las inconsistencias encontradas en la construcción del indicador.

Recomendaciones

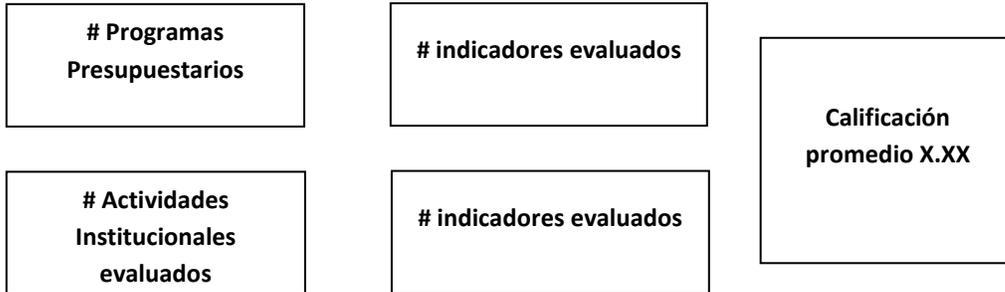
- ⊙ Redactar por inciso cada una de las propuestas o sugerencias para la modificación del indicador, en relación a cada uno de los hallazgos, con la finalidad de mejorar su resultado.





Síntesis de resultados

11. En la redacción del primer párrafo debe capturarse la clave programática y nombre del PP o AI, así como, el nombre de la dependencia o entidad evaluada.
12. En los cuadros debe capturarse el número de PP's y/o AI's evaluados, el número de indicadores de PP's o AI's evaluados y la calificación promedio obtenida por todos los programas o actividades que integran la dependencia o entidad.



Anexos

13. Transcribir la información del archivo **“3.7.0 Anexos Evaluar la Calidad y Consistencia de Indicadores de Gestión”**; formatos **Anexo I, Anexo II y Anexo III**; en las tablas de Word del Informe.





Revisión de fuentes de información y medios de verificación

Objetivo

Analizar y verificar anualmente la documentación soporte de las fuentes de información y/o medios de verificación, presentada por el área responsable de los indicadores, la cual debe ser clara, relevante y monitoreable, permitiendo cumplir con los avances y logros del programa presupuestario o actividad institucional.

Instrumentos de Evaluación

- Fichas Técnicas de programas presupuestarios y actividades institucionales.
- Programación Anual de Indicadores de programas presupuestarios y actividades institucionales.
- Avance de indicadores y justificaciones de programas presupuestarios y actividades institucionales.
- Informe de la Evaluación Programática Presupuestal.
- Informe de la Evaluación de Calidad y Consistencia.

Solicitud de información para la revisión de la fuente de información y/o medio de verificación

El OIC selecciona los indicadores de las AI's y PP's como se establece en el Programa Anual de Evaluación de Indicadores de Gestión (PAEIG) 2025; mediante oficio informa al área responsable de los indicadores de gestión en la dependencia o entidad, que llevará a cabo la revisión de la fuente de información (actividades institucionales) y/o medio de verificación (programa presupuestario), los responsables de realizar dicha actividad y la fecha en que se presentarán.

Posteriormente el área responsable de los indicadores en la dependencia o entidad, mediante oficio o vía telefónica, informa al OIC que puede presentarse en la fecha establecida en el oficio de solicitud, o acuerdan una nueva fecha para realizar la actividad.

El personal del OIC acude en la fecha establecida a las oficinas del área responsable de los indicadores, para llevar a cabo la revisión de las fuentes de información y medios de verificación.





2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Oficio No. SEGÚN CORRESPONDA OIC/XX/2024
ASUNTO: **Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación**
Xalapa, Veracruz XX de XXXX de 2024

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR
PUESTO
DEPENDENCIA / ENTIDAD
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 33, 34 fracciones I, II, XIX, XXIII y XXXIII, y 34 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 fracciones II y III y 289 Quinquies fracciones II, IV, V, VI y VII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 17 fracciones XV y XVIII, 33, 34, 35 y 36 fracción XVII, 44 fracciones XXII y XXIV, del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, derivado de la "Revisión al soporte documental establecido como Fuente de Información y Medio de Verificación de los indicadores de gestión de programas presupuestarios y actividades institucionales del Ente", y de acuerdo a la Ficha Técnica del Programa Presupuestario o Actividad Institucional en la cual se visualiza que el área a su digno cargo es la responsable de generar y resguardar la documentación soporte y con base en ella registrar en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED) el respectivo avance que corresponda, le solicito de la manera más atenta tenga a bien poner a nuestra disposición la información de los siguientes indicadores:

No.	Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del Indicador	Fuente de Información o Medio de Verificación establecido en la Ficha Técnica
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Para tal efecto se ha designado a los CC. **Nombre 1** y **Nombre 2**, para que el día **XX** de los corrientes revisen la información de los avances programáticos del Programa Presupuestario o Actividad Institucional (indicadores) señalados en el cuadro anterior y verifiquen que los datos presentados

Insertar datos del OIC, según corresponda
www.veracruz.gob.mx/contraloria



2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

correspondan y sustenten el avance registrado al mes de xxxxxxxx en el SIED.

Para cualquier duda o comentario favor de comunicarse con el personal designado al teléfono **Número Telefónico del OIC** Ext. XXXX; y correos electrónicos **correo electrónico 1** y **correo electrónico 2**, respectivamente.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL TITULAR DEL OIC
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C.c.p. **MTRO. MIGUEL MONTUVA BARRADAS** - Director General de Planeación.- Para su conocimiento.
NOMBRE DEL TITULAR DEL ÁREA DE PLANEACIÓN O UNIDAD ADHVA O EQUIVALENTE EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD - Puesto: Mismo fin.
L.C.P. FERNANDA LISSETH ARTEAGA MUÑOZ - Subdirectora de Evaluación e Dependencias y Entidades.- Para su conocimiento y seguimiento.
ABC/ND/ND/MT/ARGD
XXX/XXX/XX

Insertar datos del OIC, según corresponda
www.veracruz.gob.mx/contraloria



Revisión de la fuente de información y/o medios de verificación

1. El OIC se presenta en el área responsable de los indicadores del PP y/o AI de la dependencia o entidad para llevar a cabo la revisión de la fuente de información y/o medio de verificación.
2. Solicita y verifica que el documento, archivo, sistema o base de datos que establecieron como fuente de información o medio de verificación en la ficha técnica del PP y/o AI, sean el soporte documental que sustenten los datos capturados en el avance de indicadores y justificaciones.
3. Revisado el soporte documental, en el apartado de hallazgos del oficio de resultados, el OIC redacta las inconsistencias encontradas y descuenta el puntaje correspondiente en el formato **Calificación en la Revisión de la Fuente de Información/Medio de Verificación**.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Programa Presupuestario/ Actividad Institucional	N°	Nombre del indicador	Actividades				Calificación por indicador
			El documento, archivo o reporte generado en sistema establecido como Fuente de Información/Medio de Verificación en la Ficha Técnica coincide (nombre) con el presentado por el área responsable.	La Unidad Responsable en la Ficha Técnica coincide con el área que resguarda la información comprobatoria.	La documentación soporte presentada (archivo, documento o reporte generado) corresponde con las variables establecidas en el indicador, haciendo posible la medición oportuna y transparente.	Revisar que el soporte documental presentado (número) coincida con los datos capturados en el avance de indicadores y justificaciones.	
	1						
	2						
	3						
	4						

Nota: Únicamente se emiten recomendaciones de las inconsistencias encontradas.

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Oficio No. SEGÚN CORRESPONDA OIC/XX/2024
ASUNTO: **Resultados de la Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación**
Xalapa, Veracruz XX de XXXXX de 2024

NOMBRE DEL TITULAR DEL ÁREA DE PLANEACIÓN O UNIDAD ADIVA O EQUIVALENTE EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
PUESTO DEL TITULAR DEL ÁREA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 33, 34 fracciones I, II, XIX, XXIII y XXXIII y, 34 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 289 fracciones II y III, 289 Ter fracción IV y 289 Quinquies fracciones II, IV, V, VI y VII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 17 fracción XV y XVIII, 33, 34, 35 y 36 fracción XVII y 44 fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado de la "Revisión al soporte documental establecido como Fuente de Información y Medio de Verificación de los indicadores de gestión de programas presupuestarios y actividades institucionales del Ente" del Programa Presupuestario o Actividad Institucional Clave Programática y Nombre, al respecto le informo los resultados de la verificación de los siguientes indicadores:

No.	Programa Presupuestario o Actividad Institucional	Nombre del Indicador
1.		
2.		
3.	Clave Programática del PP o AI	
4.		
5.		

I. Objetivo
El objetivo general de la revisión de fuentes de información y medios de verificación es analizar que la documentación soporte presentada sea cualitativa y cuantitativamente necesaria para registrar el respectivo avance en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).

II. Hallazgos
Insertar datos del OIC, según corresponde
www.veracruz.gob.mx/contraloria

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

INSERTAR TABLA DEL ARCHIVO TABLA RFiyMV 2023

Se obtuvo una calificación de XX.X, encontrando inconsistencias en X de los XX indicadores revisados, por lo que se describe a continuación el hallazgo del indicador con inconsistencias.

- Nombre del Indicador:
 - Hallazgos encontrados.

III. Recomendaciones

- Nombre del Indicador:
 - En el caso de presentar inconsistencias en los hallazgos, se emite recomendación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL TITULAR DEL OIC
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN...
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C.e.p. **MTRD. MIGUEL MONTOYA BARRAGÁN**: Director General de Fiscalización. Para su conocimiento.
NOMBRE DEL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL INDICADOR: **Baldemar Pérez Enríquez**
L.C.P. FERNANDA LESITH BARTAGA BARRAGÁN: Subdirectora de Evaluación a Dependencias y Entidades.
Para su conocimiento y seguimiento.
ARCHIVO/OT/STAFED/0000000000

Insertar datos del OIC, según corresponde
www.veracruz.gob.mx/contraloria





Verificar la atención a las recomendaciones en materia de indicadores de gestión

Objetivo

Realizar el seguimiento a la atención de las recomendaciones según corresponda con la temporalidad establecida por cada evaluación y revisión emitidas en materia de indicadores de gestión, por parte de las dependencias y entidades, con la finalidad de que el OIC analice y determine su estatus.

Instrumentos de Evaluación

- Informe de la Evaluación Programática Presupuestal.
- Informe de la Evaluación de Calidad y Consistencia.
- Oficio de resultados de la Revisión de la Fuente de Información y/o Medio de Verificación.
- Oficios mediante los cuales se solicita a las dependencias y entidades la atención de las recomendaciones emitidas.
- Oficios remitidos por las dependencias y entidades para la atención de las recomendaciones emitidas.

Seguimiento a la atención de recomendaciones emitidas

1. El OIC mediante oficio, entrega el Informe de la EPP, el Informe de la ECC o el (o los) Oficio de Resultados de la RFIMV, con las recomendaciones emitidas.
2. Es importante mencionar que únicamente para la atención de las recomendaciones con seguimiento de la EPP el OIC debe establecer un **plazo de 20 días hábiles**.
3. En la EPP la Dependencia o Entidad, mediante oficio, envía el soporte documental para dar atención a las recomendaciones emitidas con seguimiento. En el caso de no recibirlo dentro de los 20 días hábiles, el OIC reitera la solicitud para la atención de las recomendaciones e informa a la SEDyE.
4. En la EPP, en el cuerpo del Informe se detallan las recomendaciones con seguimiento por indicador y en el apartado de Síntesis de Resultados se muestra el número de recomendaciones con seguimiento.





5. Respecto a las recomendaciones emitidas en la **ECC y RFIMV**, el OIC podrá solicitar a la Dependencia o Entidad los Formatos Altas, Bajas y Cambios (ABC) remitidos a la Secretaría de Finanzas y Planeación en el mes de julio y estos deben ser los definitivos, con la finalidad de verificar que fueron realizadas las modificaciones propuestas en la evaluación.
6. El OIC recibe el oficio de la Dependencia o Entidad, adjuntando la documentación que sustente la atención de las recomendaciones; y analiza la información proporcionada, para determinar su estatus:
 - Atendida – El OIC determina que las evidencias recibidas por el ente o dependencia atienden la recomendación emitida.
 - En proceso de atención – El OIC determina que las evidencias recibidas por el ente o dependencia no cumplen con la atención a la recomendación, pero están siendo atendidas.
 - No atendida – El ente o dependencia no envía evidencia de la atención a la recomendación.
 - Concluida – Cuando el OIC así lo determina, debe ser posterior a los plazos señalados para dar atención a la recomendación emitida en los informes u oficios.
7. Para informar esta actividad a la DGFI-SEDyE, el OIC requisita y envía mediante correo electrónico institucional el formato **“Anexo Reporte de seguimiento de recomendaciones emitidas en las evaluaciones y revisiones.”**
8. Para cada tipo de evaluación y revisión se incluye un formato para el llenado, mismos que no podrán reportar seguimiento a recomendaciones de alguna evaluación distinta a la definida. De igual forma se respetarán las recomendaciones tal cual se muestran en el informe de la evaluación u oficio de revisión.
9. En el caso de la ECC, en los puntos 1, 2, 4, 7, 9 y 11 mismos (en los) que incluyen varios conceptos a puntuar por cada uno, el estatus de atención se basará cuando más de la mitad de recomendaciones por punto presente el mismo estatus.

Ejemplo: En el punto 4 se incluyen los siguientes conceptos que fueron puntuados por inconsistencias;





4. Nombre y descripción de las variables:

4a. Nombre de la variable del numerador

4b. Descripción de la variable del numerador

4c. Nombre de la variable del denominador

4d. Descripción de la variable del denominador

En el seguimiento hecho por el OIC a la dependencia manifiesta que 3 de las 4 inconsistencias no se han atendido y 1 fue atendida, por lo que se determina el estatus del punto como no atendido al ser más de la mitad los conceptos con estatus no atendido.

10. Las recomendaciones se basan:

- Acciones realizadas por el OIC: Números de oficios con lo que se ha dado a conocer a la dependencia o entidad la recomendación; desde el oficio en que se entrega la evaluación, así como, todos los oficios con que se reitere el seguimiento.
- Acciones realizadas por la Dependencia/Ente: Números de oficios con los que la Dependencia o Entidad envía la documentación soporte para dar atención a la recomendación.





Anexos





Formatos

- Evaluación de Calidad y Consistencia

ANEXO I RESUMEN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EVALUADOS, NÚMERO DE INDICADORES DE GESTIÓN EVALUADOS Y CALIFICACIÓN PROMEDIO

Dependencia/Entidad:		Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC					
Área (s):		Órgano Interno de Control en ...					
Objetivo:		Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales, con el fin de detectar inconsistencias en su construcción, así como emitir recomendaciones que permitan la obtención de instrumentos de medición confiables y consistentes para mejorar la evaluación del desempeño y la toma de decisiones.					
Año:		202X	Fecha de elaboración:			XX de XXXXXXX de 202X	
Categoría Programática	PP / AI Autorizados (1)	PP / AI Evaluados (2)	% Evaluado (3)	Indicadores Autorizados del PP o AI (4)	Indicadores Evaluados del PP o AI (5)	% Evaluado (6)	Calificación Promedio (7)
Programa(s) Presupuestario(s)	0	0	#iDIV/0!	0	30	#iDIV/0!	10.00
Actividad(es) Institucional(es)	0	0	#iDIV/0!	0	34	#iDIV/0!	
Total	0	0	#iDIV/0!	0	64	#iDIV/0!	

NOTA: LOS VALORES CAPTURADOS EN EL CUADRO DEBEN TRANSCRIBIRSE EN EL ANEXO I DEL INFORME.



INSTRUCTIVO DE LLENADO:

- (1)** ANOTAR EL NÚMERO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON LOS QUE CUENTA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;
- (2)** CELDA VINCULADA CON LA HOJA DE EXCEL ANEXO III CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EVALUADAS;
- (3)** ES EL PORCENTAJE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EVALUADOS (CELDA CON FÓRMULA);
- (4)** ANOTAR EL NÚMERO DE INDICADORES DE GESTIÓN QUE INTEGRAN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (INDICADORES DE GESTIÓN) Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON LOS QUE CUENTA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;
- (5)** CELDA VINCULADA CON LA HOJA DE EXCEL ANEXO III CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EVALUADOS;
- (6)** ES EL PORCENTAJE DE INDICADORES DE GESTIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EVALUADOS (CELDA CON FÓRMULA);
- (7)** CELDA VINCULADA CON LA HOJA DE EXCEL ANEXO III CORRESPONDE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ACUERDO A LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EVALUADOS.



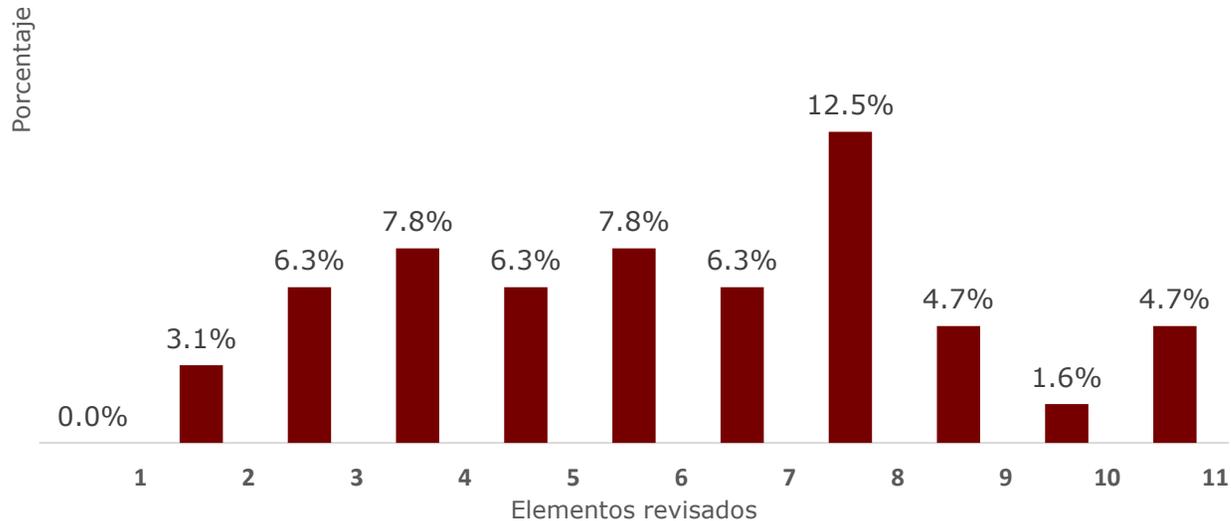
ANEXO II RESUMEN DE INCONSISTENCIAS POR INDICADORES DE GESTIÓN EVALUADOS

Dependencia/Entidad:	Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC		
Área (s):	Órgano Interno de Control en...		
Objetivo:	Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales, con el fin de detectar inconsistencias en su construcción, así como emitir recomendaciones que permitan la obtención de instrumentos de medición confiables y consistentes para mejorar la evaluación del desempeño y la toma de decisiones.		
Año:		Fecha de elaboración:	XX de XXXXXXX de 202X
Actividades Institucionales y Programas Presupuestarios Evaluados	Indicadores Evaluados	Calificación Promedio	
0	64	10.00	

Núm. del elemento	Elementos revisados	Número de indicadores con inconsistencias	% indicadores con inconsistencias
1	Alineación del PP o AI con el PVD y Programa Sectorial o Institucional	0	0.0%
2	Nombre y descripción del indicador	0	0.0%
3	Tipo de fórmula	0	0.0%
4	Nombre y descripción de las variables	0	0.0%
5	Tipo de acumulado	0	0.0%
6	Sentido del indicador	0	0.0%
7	Unidad de medida del indicador y de las variables	0	0.0%
8	Frecuencia del indicador	0	0.0%
9	Fuente de información y/o Medio de verificación	0	0.0%
10	Programación de metas	0	0.0%
11	Otros*	0	0.0%



Porcentaje de inconsistencias en la construcción de indicadores



INSTRUCTIVO DE LLENADO: (1) EL NÚMERO DE INDICADORES POR INCONSISTENCIA ESTÁ VINCULADO CON LA HOJA DE EXCEL ANEXO III (CELDAS CON FÓRMULA).

ANEXO III RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SEGÚN INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN





Dependencia/Entidad:		Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC	
Área (s):	Órgano Interno de Control en...		
Objetivo:	Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales, con el fin de detectar inconsistencias en su construcción, así como emitir recomendaciones que permitan la obtención de instrumentos de medición confiables y consistentes para mejorar la evaluación del desempeño y la toma de decisiones.		
Año:	202X	Fecha de elaboración:	XX de XXXXXXX de 202X

Actividades Institucionales evaluadas	Número de indicadores de AI evaluados	Programas Presupuestarios evaluados	Número de indicadores de PP evaluados
0	34	0	30

Nº	Nombre del Indicador (1)	Inconsistencias incurridas (2)										Calificación Promedio
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Clave programática y nombre del PP o AI (3)		0.0										0.00
1	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
2	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
Indicadores con inconsistencias		0										10.00
Clave programática y nombre del PP o AI (3)		0.0										0.00
10	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
11	Nombre del Indicador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.00
Indicadores con inconsistencias		0										10.00
Total de indicadores de PP's y AI's con inconsistencias		0										10.00

INSTRUCTIVO DE LLENADO:

- (1)** CAPTURAR EL NOMBRE DEL INDICADOR EVALUADO; EJEMPLO: C1 PORCENTAJE DE VALIDACIÓN DE EVALUACIONES (PP); ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS OIC (AI)
- (2)** TOMANDO COMO REFERENCIA LA HOJA DE EXCEL (CLAVES) DE ESTE MISMO ARCHIVO Y DE ACUERDO A LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS; EN ESTAS COLUMNAS SE DEBERÁ CAPTURAR LA PONDERACIÓN QUE CORRESPONDA Y ÉSTA SE IRÁ RESTANDO DE LA CALIFICACIÓN, TANTO POR INDICADOR COMO POR PP O AI
- (3)** ANOTAR LA CLAVE PROGRAMÁTICA Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO O ACTIVIDAD INSTITUCIONAL; EJEMPLO: BAP.B.O.368.Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.



Evaluación de programática presupuestal

ANEXO PROGRAMÁTICO RESULTADOS DE INDICADORES DE GESTIÓN

ANEXO I AVANCE DE INDICADORES POR PROGRAMA

Dependencia/Entidad:		Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC								
Área (s):		Órgano Interno de Control en...								
Objetivo:		Conocer y evaluar el avance programático-presupuestal de las Actividades Institucionales y de los Programas Presupuestarios (Indicadores de Gestión), verificando su eficacia en la ejecución de los programas, así como el uso y aplicación de los recursos públicos en el Estado de Veracruz a través de éstos, con el fin de identificar posibles áreas de oportunidad y/o de riesgo, y recomendar que se realicen las acciones necesarias para la mejora en la gestión gubernamental.								
Año:		20XX			Fecha de Elaboración:		XX de XXXXXXXX de 20XX			
Periodo Evaluado (1)		Cierre del ejercicio								
Clave programatica PP/ AI (2):		xxx.111		% Programado del PP/AI:		#iDIV/0!		Situación programatica PP/AI		#iDIV/0!
Nombre del PP/AI (3):		prueba		% Realizado del PP/AI:		#iDIV/0!		Avance programatico PP/AI:		#iDIV/0!
Componente y/o No. de actividad (4)	Nombre del indicador (5)	Frecuencia (6)	Tipo de fórmula (7)	Meta anual (8)	Programado (9)	% Programado	Realizado (10)	% Realizado	Avance programatico	Situación programatica
C1	Nombre del indicador					#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
A1.C1	Nombre del indicador					#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
A2.C1	Nombre del indicador					#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
A3.C1	Nombre del indicador					#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
A4.C1	Nombre del indicador					#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
A5.C1	Nombre del indicador					#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
A6.C1	Nombre del indicador					#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!



INSTRUCTIVO DE LLENADO:

- (1) SELECCIONAR DE LA LISTA DESPLEGABLE EL PERIODO AL QUE CORRESPONDE LA EVALUACIÓN: 1ER TRIMESTRE DE 2025, 2DO TRIMESTRE DE 2025, 3ER TRIMESTRE DE 2025 O 4TO TRIMESTRE DE 2024 (CIERRE DEL EJERCICIO).
- (2) CAPTURAR LA CLAVE PROGRAMÁTICA DEL PP O AI, EJEMPLO: BAP.B.O.368.Y
- (3) CAPTURAR EL NOMBRE DEL PP O AI, EJEMPLO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
- (4) EN CASO DE PERTENECER A UN PP, SE DEBE CAPTURAR EL COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD TAL CUAL SE MUESTRA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- (5) CAPTURAR EL NOMBRE DEL INDICADOR TAL CUAL SE MUESTRA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- (6) SELECCIONAR DE LA LISTA DESPLEGABLE LA FRECUENCIA DEL INDICADOR QUE INDICA EL REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES Y JUSTIFICACIONES
- (7) SELECCIONAR DE LA LISTA DESPLEGABLE EL TIPO DE FÓRMULA DEL INDICADOR QUE CORRESPONDA POR LOS DATOS DEL REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES Y JUSTIFICACIONES.
- (8) CAPTURAR EL VALOR DE LA META ANUAL DEL INDICADOR, TOMÁNDOLO DEL REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES Y JUSTIFICACIONES.
- (9) CAPTURAR EL VALOR DEL PROGRAMADO ACUMULADO DE LA META PROGRAMADA AL PERIODO A EVALUAR TOMÁNDOLO DEL REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES Y JUSTIFICACIONES, TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE FÓRMULA Y EL TIPO DE ACUMULADO DEL INDICADOR
- (10) CAPTURAR EL VALOR DEL REALIZADO ACUMULADO DE LA META REALIZADA AL PERIODO A EVALUAR TOMÁNDOLO DEL REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES Y JUSTIFICACIONES, TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE FÓRMULA Y EL TIPO DE ACUMULADO DEL INDICADOR

NOTA: LLENAR ENCABEZADO CON ÁREA, AÑO Y FECHA DE ELABORACIÓN



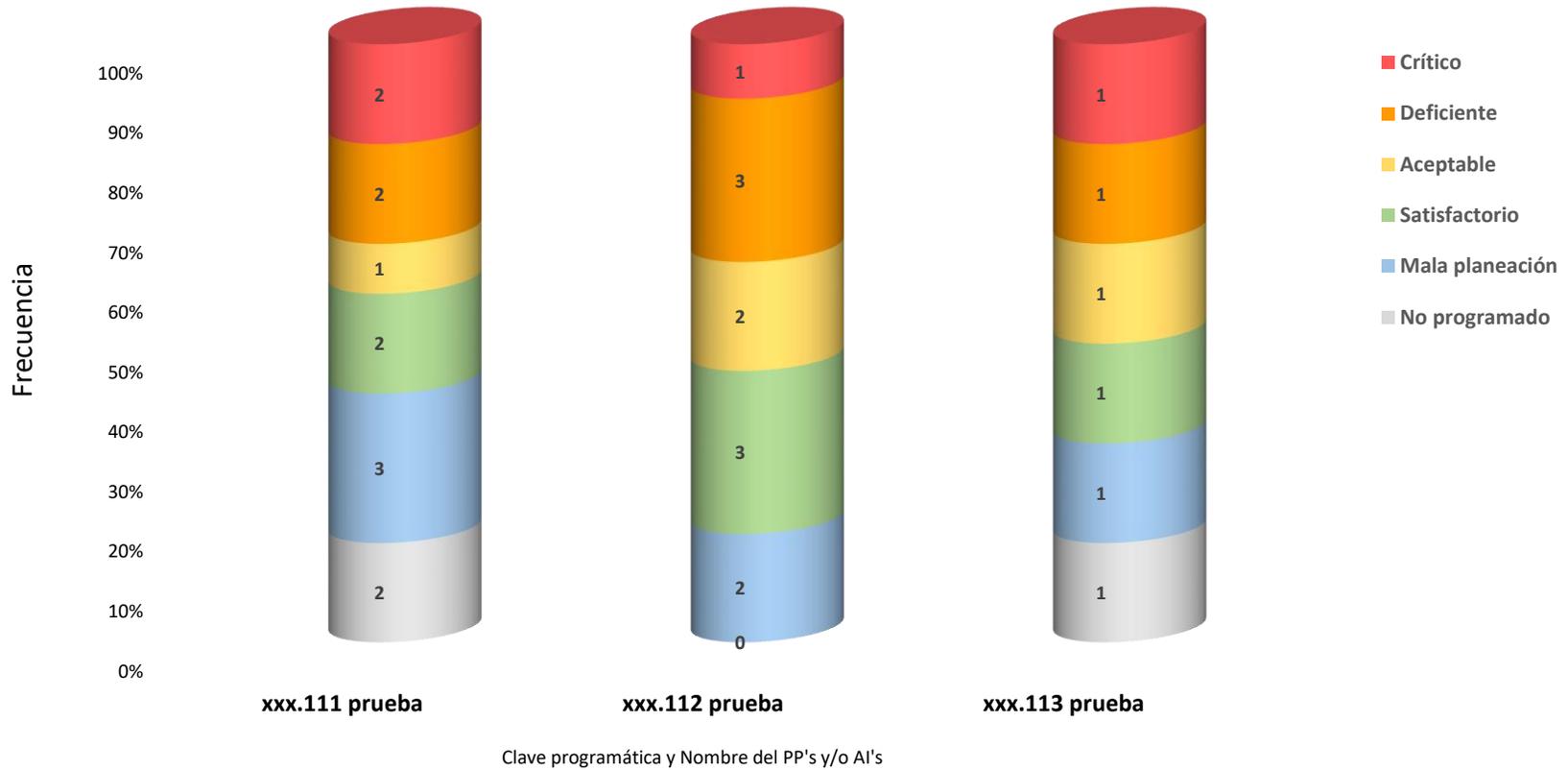
ANEXO II RESUMEN PROGRAMÁTICO POR PROGRAMA E INDICADORES

Dependencia/Entidad:		Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC																		
Área (s):		Órgano Interno de Control en...																		
Objetivo:		Conocer y evaluar el avance programático-presupuestal de las Actividades Institucionales y de los Programas Presupuestarios (Indicadores de Gestión), verificando su eficacia en la ejecución de los programas, así como el uso y aplicación de los recursos públicos en el Estado de Veracruz a través de éstos, con el fin de identificar posibles áreas de oportunidad y/o de riesgo, y recomendar que se realicen las acciones necesarias para la mejora en la gestión gubernamental.																		
Año:		202X										Fecha de Elaboración			XX de XXXXXXXX de 20XX					
Clave Programática	Nombre del PP/AI	Situación programática	% Programado	% Alcanzado	Avance Programático %	Total de Indicadores		No programado		Mala planeación		Satisfactorio		Aceptable		Deficiente		Crítico		
						No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
xxx.111	prueba	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
xxx.112	prueba	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
xxx.113	prueba	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
Total			#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0	0	#####	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	0	#####	0	#####

Clave programática y Nombre del PP's y/o AI's	Situación Programática					
	Sin porcentaje de Avance	110.1% o más	< 110.0% > 90.0%	> 75.0% < ó = 89.9%	< ó = 89.9% > 50.0%	< ó = 49.9%-0%
	No programado	Mala planeación	Satisfactorio	Aceptable	Deficiente	Crítico
xxx.111 prueba	0	0	0	0	0	0
xxx.112 prueba	0	0	0	0	0	0
xxx.113 prueba	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0



Avance de las metas en los indicadores de gestión



Nota: ESTE ANEXO SE LLENA AUTOMÁTICAMENTE DESPUÉS DE LLENAR EL ANEXO I.



ANEXO PRESUPUESTAL RESULTADOS DE INDICADORES DE GESTIÓN

ANEXO III PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS

Dependencia/Entidad:		Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC							
Área (s):		Órgano Interno de Control en ...							
Objetivo:	Conocer y evaluar el avance programático-presupuestal de las Actividades Institucionales y de los Programas Presupuestarios (Indicadores de Gestión), verificando su eficacia en la ejecución de los programas, así como el uso y aplicación de los recursos públicos en el Estado de Veracruz a través de éstos, con el fin de identificar posibles áreas de oportunidad y/o de riesgo, y recomendar que se realicen las acciones necesarias para la mejora en la gestión gubernamental.								
Año:	202X	Fecha de elaboración:					XX de XXXXXX de 202X		
Periodo (1):									
Anexo para llenar									
Nombre del Capítulo		Presupuesto Anual Autorizado (2)	Transferencias (3)	Presupuesto Actualizado	Programado Acumulado (4)	Presupuesto Ejercido (5)	Eficacia Presupuestal (6)	Disponibilidad Presupuestal (7)	% (8)
1000	Servicios Personales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0	\$ -	#iDIV/0!
2000	Materiales y Suministros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0	\$ -	#iDIV/0!
3000	Servicios Generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0	\$ -	#iDIV/0!
4000	Transferencias, Asignaciones y Subsidios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0	\$ -	#iDIV/0!
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0	\$ -	#iDIV/0!
6000	Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0	\$ -	#iDIV/0!
7000	Inversiones Financieras y otras provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0	\$ -	#iDIV/0!
Total		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.0	\$ -	#iDIV/0!



INSTRUCTIVO DE LLENADO:

- (1)** CAPTURAR SEGÚN SEA EL PERIODO EVALUADO: PRIMER TRIMESTRE DE 2025 (ENERO-MARZO), SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025 (ENERO-JUNIO), TERCER TRIMESTRE DE 2025 (ENERO-SEPTIEMBRE) Y CUARTO TRIMESTRE DE 2024 (ENERO-DICIEMBRE 2024) O CIERRE DEL EJERCICIO 2024.
- (2)** CAPTURAR EL IMPORTE DEL TOTAL POR CAPÍTULO DE LA COLUMNA DEL APROBADO, APROBADO ANUAL, PRESUPUESTO ORIGINAL, ETC. ES EL RECURSO ASIGNADO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.
- (3)** CAPTURAR EL IMPORTE DEL TOTAL POR CAPÍTULO DE LA COLUMNA DE TRANSFERENCIAS OPERADAS, AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES, TRANSFERENCIAS, ETC. SON LOS INCREMENTOS O DISMINUCIONES QUE AFECTAN AL PRESUPUESTO APROBADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
- (4)** CAPTURAR EL PRESUPUESTO PROGRAMADO; PARA LAS DEPENDENCIAS SE OBTIENE DEL ARCHIVO DE EXCEL "CONSULTA DE SALDOS O FONDOS" (SUMATORIA ACUMULADA DE LA COLUMNA DEL PRESUPUESTO MODIFICADO DE CADA MES); PARA LAS ENTIDADES DEBE PROPORCIONARLO EL ÁREA ADMINISTRATIVA O TOMARSE DEL AVANCE PROGRAMÁTICO OCUPANDO LOS VALORES DE LA COLUMNA MODIFICADO.
- (5)** CAPTURAR LO DEVENGADO MÁS LO COMPROMETIDO (EXCLUYENDO LO COMPROMETIDO EN LA PARTIDA 1000), EXCEPTO LOS ENTES O DEPENDENCIAS A LOS QUE SU SISTEMA CONTABLE NO ARROJE LO DEVENGADO, PARA ELLOS SE TOMARA EL EJERCIDO O PAGADO. PARA LAS DEPENDENCIAS SE OBTIENE DEL ARCHIVO DEL EXCEL "CONSULTA DE SALDOS O FONDOS"; Y PARA LAS ENTIDADES DEL AVANCE PRESUPUESTAL POR SECTOR A NIVEL PARTIDA, ESTADO DEL ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AVANCE PROGRAMÁTICO, ETC).
- (6)** CELDA CON FÓRMULA (EJERCIDO ACUMULADO ENTRE PROGRAMADO ACUMULADO).
- (7)** CELDA CON FÓRMULA (PRESUPUESTO ACTUALIZADO MENOS EJERCIDO ACUMULADO). PARA LAS EVALUACIONES AL 1ER TRIMESTRE, 2DO TRIMESTRE Y 3ER TRIMESTRE, EL TÍTULO DE LA CELDA DEBE SER "DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL" Y PARA LA DEL CUARTO TRIMESTRE O CIERRE DEL EJERCICIO "PRESUPUESTO SIN EJERCER".
- (8)** CELDA CON FÓRMULA (DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O PRESUPUESTO SIN EJERCER ENTRE PRESUPUESTO ACTUALIZADO). **Nota:** SI EL ENTE O DEPENDENCIA PROPORCIONA EL AVANCE PROGRAMÁTICO COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL SE DEBEN EXCLUIR LOS PP/AI TRANSVERSALES



ANEXO IV PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Anexo 4 Presupuesto por programas										
Dependencia/Entidad:		Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC								
Área (s):		Órgano Interno de Control en...								
Objetivo:		Conocer y evaluar el avance programático-presupuestal de las Actividades Institucionales y de los Programas Presupuestarios (Indicadores de Gestión), verificando su eficacia en la ejecución de los programas, así como el uso y aplicación de los recursos públicos en el Estado de Veracruz a través de éstos, con el fin de identificar posibles áreas de oportunidad y/o de riesgo, y recomendar que se realicen las acciones necesarias para la mejora en la gestión gubernamental.								
Año:		202X	Fecha de elaboración:				XX de XXXXXX de 202X			
Periodo (1):										
ANEXO PARA LLENAR										
No	Clave programatica PP/ AI (2)	Nombre del PP/AI (3)	Presupuesto Actualizado (4)	Programado Acumulado (5)	% Programado Acumulado	Presupuesto Ejercido (6)	% Presupuesto Ejercido	Avance Programático	Disponibilidad Presupuestal	% Disponibilidad Presupuestal
1	xxxxxx	xxxx Nombre	0.0	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
2			0.0	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
3			0.0	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
4			0.0	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
5			0.0	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
6			0.0	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
7			0.0	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
8			0.0	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
9			0.0	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
10			0.0	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
11			0.0	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
12			0.0	0.0	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0.0	#iDIV/0!
Totales			-	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!



INSTRUCTIVO DE LLENADO:

- (1)** CAPTURAR SEGÚN SEA EL PERIODO EVALUADO: PRIMER TRIMESTRE DE 202X (ENERO-MARZO), PRIMER SEMESTRE DE 202X (ENERO-JUNIO), TERCER TRIMESTRE DE 202X (ENERO-SEPTIEMBRE) Y CIERRE DEL EJERCICIO 202X (ENERO-DICIEMBRE).
- (2)** CAPTURAR LA CLAVE PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL O ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
- (3)** CAPTURAR EL NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL O ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
- (4)** CAPTURAR EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO ACTUALIZADO POR PROGRAMA. ES EL RESULTADO DEL PRESUPUESTO APROBADO +/- LAS TRANSFERENCIAS.
- (5)** CAPTURAR EL PRESUPUESTO PROGRAMADO; PARA LAS DEPENDENCIAS SE OBTIENE DEL ARCHIVO DE EXCEL "CONSULTA DE SALDOS O FONDOS" (SUMATORIA ACUMULADA DE LA COLUMNA DEL PRESUPUESTO MODIFICADO DE CADA MES).
- (6)** CAPTURAR LO DEVENGADO MÁS LO COMPROMETIDO (EXCLUYENDO LO COMPROMETIDO EN LA PARTIDA 1000), EXCEPTO LOS ENTES O DEPENDENCIAS A LOS QUE SU SISTEMA CONTABLE NO ARROJE LO DEVENGADO, PARA ELLOS SE TOMARA EL EJERCIDO O PAGADO. PARA LAS DEPENDENCIAS SE OBTIENE DEL ARCHIVO DEL EXCEL "CONSULTA DE SALDOS O FONDOS"; Y PARA LAS ENTIDADES DEL AVANCE PRESUPUESTAL POR SECTOR A NIVEL PARTIDA, ESTADO DEL ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AVANCE PROGRAMÁTICO, ETC.

Nota: SI EL ENTE O DEPENDENCIA PROPORCIONA EL AVANCE PROGRAMÁTICO COMO MEDIO DE VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL SE DEBEN EXCLUIR LOS PP/AI TRANSVERSALES.



- **Revisión de Fuentes de Información y/o Medios de Verificación**

ANEXO REPORTE DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LAS EVALUACIONES Y REVISIONES

ANEXO CALIFICACIÓN EN LA REVISIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Anexo - Calificación en la Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación								
Programa Presupuestario/ Actividad Institucional (1)	N°	Indicadores (2)	(3) Actividades				Calificación por indicador	
			El documento, archivo o reporte generado en sistema establecido como Fuente de Información / Medio de Verificación en la Ficha Técnica coincide (nombre) con el presentado por el área responsable.	La Unidad Responsable en la Ficha Técnica coincide con el área que resguarda la información comprobatoria.	La documentación soporte presentada (archivo, documento o reporte generado) corresponde con las variables establecidas en el indicador, haciendo posible la medición oportuna y transparente.	Revisar que el soporte documental presentado (número) coincida con los datos capturados en el avance de indicadores y justificaciones.		Revisar que el reporte de avance de indicadores enviado al área que captura la información en el SIED-SIAFEV 2.0, cuente con los elementos mínimos requeridos en la ficha técnica.
Clave programática y Nombre del PP o AI	1	Nombre del indicador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
	2	Nombre del indicador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
	3	Nombre del indicador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
Número de indicadores con inconsistencias			0	0	0	0	0	10.00

INSTRUCTIVO DE LLENADO:

(1) ANOTAR EL NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO O ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

(2) ANOTAR EL NOMBRE DEL INDICADOR REVISADO.

(3) EN CASO DE IDENTIFICAR INCONSISTENCIAS, ANOTAR EL PUNTAJE QUE SE DESCONTARÁ DE CADA ACTIVIDAD.

NOTA: EN EL OFICIO ÚNICAMENTE SE DESCRIBIRÁN LOS INDICADORES EN LOS CUALES SE HALLARON INCONSISTENCIAS Y SE DESCONTÓ PUNTAJE.





- Verificar la atención a las recomendaciones en materia de indicadores de gestión

SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

Dependencia/Entidad:		Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC				
Área (s):	Órgano Interno de Control en XXXX					
Objetivo:	Dar el seguimiento a la atención de las recomendaciones emitidas en las diversas evaluaciones a los indicadores de gestión de programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades.					
Año:	202X	Fecha de elaboración:		XX de XXXXX de 202X		
Evaluación Programática Presupuestal				Periodo de reporte (1):		
Programa Presupuestario o Actividad Institucional	Indicador (3)	Recomendación (4)	Acciones realizadas por el OIC (5)	Acciones realizadas por la Dependencia/ Entidad (6)	Estatus (7)	Observaciones (8)
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					
Clave programática y Nombre del PP o AI	Nombre del indicador					



INSTRUCTIVO DE LLENADO:

- (1)** SELECCIONAR EL PERIODO A REPORTAR DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL CIERRE DEL EJERCICIO, 1ER TRIMESTRE, AL 2DO TRIMESTRE O AL 3ER TRIMESTRE.
- (2)** CAPTURAR LA CLAVE PROGRAMÁTICA Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO O ACTIVIDAD INSTITUCIONAL A LA QUE PERTENECE.
- (3)** CAPTURARA EL NOMBRE DEL INDICADOR.
- (4)** CAPTURAR TEXTUALMENTE LA RECOMENDACIÓN EMITIDA EN LA EVALUACIÓN O REVISIÓN.
- (5)** CAPTURAR LOS NÚMEROS DE OFICIO CON LO QUE SE HA DADO A CONOCER A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD LA RECOMENDACIÓN; DESDE EL OFICIO EN QUE SE ENTREGA LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO, TODOS LOS OFICIOS CON QUE SE REITERE EL SEGUIMIENTO.
- (6)** CAPTURAR LOS NÚMEROS DE OFICIO CON LOS QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ENVÍA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA DAR ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN.
- (7)** SELECCIONAR EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA DICHA RECOMENDACIÓN: A) ATENDIDA, B) PENDIENTE, C) NO ATENDIDA O D) CONCLUIDA.
- (8)** COMENTARIOS DEL OIC CON RESPECTO AL SOPORTE DOCUMENTAL QUE DETERMINARÁ EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA DICHA RECOMENDACIÓN.

NOTA: 1. SELECCIONAR COMO "ATENDIDA" SIEMPRE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASÍ LO DETERMINE.

2. SELECCIONAR COMO "NO ATENDIDA" SIEMPRE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASÍ LO DETERMINE.

3. SELECCIONAR COMO "CONCLUIDA" SIEMPRE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASÍ LO DETERMINE, EL CUAL, PARA TAL CASO DEBERÁ SER POSTERIOR A LOS PLAZOS SEÑALADOS PARA DAR ATENCIÓN A LOS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL.

4. SELECCIONAR COMO "EN PROCESO DE ATENCIÓN" PARA DAR ATENCIÓN A LOS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL.





Seguimiento de Evaluación de Calidad y Consistencia

Dependencia/Entidad:		Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC												
Área (s):		Órgano Interno de Control en XXXX												
Objetivo:		Dar el seguimiento a la atención de las recomendaciones emitidas en las diversas evaluaciones a los indicadores de gestión de programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades.												
Año:	202X	Fecha de elaboración:									XX de XXXXX de 202X			
Evaluación Calidad y Consistencia														
Nº	Inconsistencias incurridas	1										Acciones realizadas por el OIC (4)	Acciones realizadas por la Dependencia/Entidad (5)	Observaciones (6)
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
Clave programática y nombre del PP o AI (1)		0.0												
Estatus (2)														
1	Nombre del Indicador (3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Estatus (2)														
2	Nombre del Indicador (3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Estatus (2)														
3	Nombre del Indicador (3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Estatus (2)														
4	Nombre del Indicador (3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Estatus (2)														
5	Nombre del Indicador (3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Estatus (2)														
6	Nombre del Indicador (3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Estatus (2)														
7	Nombre del Indicador (3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Estatus (2)														





INSTRUCTIVO DE LLENADO:

- (1)** CAPTURAR LA CLAVE PROGRAMÁTICA Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO O ACTIVIDAD INSTITUCIONAL A LA QUE PERTENECE.
- (2)** SELECCIONAR EN LA FILA ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA LA RECOMENDACIÓN: A) ATENDIDA, B) PENDIENTE, C) NO ATENDIDA O D) CONCLUIDA.
- (3)** CAPTURAR EL NOMBRE DEL INDICADOR.
- (4)** CAPTURAR LOS NÚMEROS DE OFICIO CON LO QUE SE HA DADO A CONOCER A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD LA RECOMENDACIÓN; DESDE EL OFICIO EN QUE SE ENTREGA LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO, TODOS LOS OFICIOS CON QUE SE REITERE EL SEGUIMIENTO.
- (5)** CAPTURAR LOS NÚMEROS DE OFICIO CON LOS QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ENVÍA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA DAR ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN.
- (6)** COMENTARIOS DEL OIC CON RESPECTO AL SOPORTE DOCUMENTAL QUE DETERMINARÁ EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA DICHA RECOMENDACIÓN.

- NOTA:**
1. SELECCIONAR COMO "ATENDIDA" SIEMPRE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASÍ LO DETERMINE, EL CUAL, PARA TAL CASO DEBERÁ SER MÁS DE LA MITAD DE LAS RECOMENDACIONES CON ATENCIÓN DETERMINADAS EN LAS INCONSISTENCIAS CON NÚMERO 1, 2, 4, 7, 9 Y 11.
 2. SELECCIONAR COMO "NO ATENDIDA" SIEMPRE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASÍ LO DETERMINE, EL CUAL, PARA TAL CASO DEBERÁ SER MÁS DE A MITAD DE LAS RECOMENDACIONES CON SIN ATENCIÓN DETERMINADAS EN LAS INCONSISTENCIAS CON NÚMERO 1, 2, 4, 7, 9 Y 11.
 3. SELECCIONAR COMO "CONCLUIDA" SIEMPRE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASÍ LO DETERMINE, EL CUAL, PARA TAL CASO DEBERÁ SER POSTERIOR A LOS PLAZOS SEÑALADOS PARA DAR ATENCIÓN A LOS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LA EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA.
 4. SELECCIONAR COMO "EN PROCESO DE ATENCIÓN" PARA DAR ATENCIÓN A LOS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LA EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA.



Seguimiento de revisión de fuentes de información y/o medios de verificación

Dependencia/Entidad:		Nombre de la Dependencia o Entidad en la que está adscrito el OIC			
Área (s):		Órgano Interno de Control en XXXX			
Objetivo:		Dar el seguimiento a la atención de las recomendaciones emitidas en las diversas evaluaciones a los indicadores de gestión de programas presupuestarios y actividades institucionales de las dependencias y entidades.			
Año:	202X	Fecha de elaboración:		XX de XXXXX de 202X	

Revisión de Fuentes de Información y Medios de Verificación										
Programa Presupuestario/Actividad Institucional (1)	N°	Indicadores	Actividades					Acciones realizadas por el OIC (4)	Acciones realizadas por la Dependencia/Entidad (5)	Observaciones (6)
			El documento, archivo o reporte generado en sistema establecido como Fuente de Información / Medio de Verificación en la Ficha Técnica coincide (nombre) con el presentado por el área responsable.	La Unidad Responsable en la Ficha Técnica coincide con el área que resguarda la información comprobatoria.	La documentación soporte presentada (archivo, documento o reporte generado) corresponde con las variables establecidas en el indicador, haciendo posible la medición oportuna y transparente.	Revisar que el soporte documental presentado (número) coincida con los datos capturados en el avance de indicadores y justificaciones.	Revisar que el reporte de avance de indicadores enviado al área que captura la información en el SIED-SIAFEV 2.0, cuente con los elementos mínimos requeridos en la ficha técnica.			
Clave programática y Nombre del PP o AI	1	Nombre del indicado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Estatus (2)									



INSTRUCTIVO DE LLENADO:

- (1)** CAPTURAR LA CLAVE PROGRAMÁTICA Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO O ACTIVIDAD INSTITUCIONAL A LA QUE PERTENECE.
- (2)** SELECCIONAR EN LA FILA ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA LA RECOMENDACIÓN: A) ATENDIDA, B) PENDIENTE, C) NO ATENDIDA O D) CONCLUIDA.
- (3)** CAPTURAR EL NOMBRE DEL INDICADOR.
- (4)** CAPTURAR LOS NÚMEROS DE OFICIO CON LO QUE SE HA DADO A CONOCER A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD LA RECOMENDACIÓN; DESDE EL OFICIO EN QUE SE ENTREGA LA EVALUACIÓN, ASÍ COMO, TODOS LOS OFICIOS CON QUE SE REITERE EL SEGUIMIENTO.
- (5)** CAPTURAR LOS NÚMEROS DE OFICIO CON LOS QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ENVÍA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA DAR ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN.
- (6)** COMENTARIOS DEL OIC CON RESPECTO AL SOPORTE DOCUMENTAL QUE DETERMINARÁ EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA DICHA RECOMENDACIÓN.

- NOTA:**
1. SELECCIONAR COMO "ATENDIDA" SIEMPRE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASÍ LO DETERMINE.
 2. SELECCIONAR COMO "NO ATENDIDA" SIEMPRE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASÍ LO DETERMINE.
 3. SELECCIONAR COMO "CONCLUIDA" SIEMPRE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASÍ LO DETERMINE, EL CUAL, PARA TAL CASO DEBERÁ SER POSTERIOR A LOS PLAZOS SEÑALADOS PARA DAR ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS OFICIOS DE REVISIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN.
 4. SELECCIONAR COMO "EN PROCESO DE ATENCIÓN" PARA DAR ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS OFICIOS DE REVISIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN.



Cuadros

EVALUACIÓN DE PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

CUADRO DE RANGOS PORCENTUALES

% de cumplimiento		Situación Programática
110.1% o más		Mala planeación
> 90.0%	< 110.0%	Satisfactorio
> 75.0%	< ó = 89.9%	Aceptable
> 50.0%	< ó = 74.9%	Deficiente
0%	< ó = 49.9%	Crítico



EVALUACIÓN DE CALIDAD Y CONSISTENCIA

CUADRO DE VALORACIÓN POR INCONSISTENCIA INCURRIDA

Núm. del elemento	Elemento revisado	Criterios para aplicación del valor a descontar por inconsistencia	Valor descontado por inconsistencia	
			Parcial	Total
1	Alineación del PP o AI con el PVD y Programa Sectorial o Institucional	Cuando el programa presupuestario o actividad institucional no esté alineado con el PVD (Objetivo de Desarrollo Sostenible -Agenda 2030-, Bloque Temático y Eje General) ni con el Programa Sectorial, así como, con el objetivo al que contribuyen del PVD y del Programa Sectorial; el valor a descontar es 0.5		0.50
	1a Objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Cuando no presente la alineación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030); el valor a descontar es 0.07	0.07	
	1b Bloque Temático del PVD	Cuando no presente la alineación con el Bloque Temático del PVD; el valor a descontar es 0.07	0.07	
	1c Eje General del PVD	Cuando no presente la alineación con el Eje General del PVD; el valor a descontar es 0.07	0.07	
	1d Objetivo del PVD al que contribuye	Cuando no presente la alineación con el Objetivo del PVD al que contribuye; el valor a descontar es 0.11	0.11	
	1e Nombre del Programa Sectorial o Institucional	Cuando no presente la alineación con el Programa Sectorial o Institucional; el valor a descontar es 0.07	0.07	
	1f Objetivo del Programa Sectorial al que contribuye	Cuando no presente la alineación con el Objetivo del Programa Sectorial o Institucional al que contribuye; el valor a descontar es 0.11	0.11	
2	Nombre y descripción del indicador	Cuando el indicador presente inconsistencia en el nombre y en la descripción, y se tengan que cambiar o modificar; el valor a descontar es 2.		2.00
	2a. Nombre del indicador	Cuando el indicador presente inconsistencia en el nombre del indicador, y se tenga que cambiar o modificar para que se comprenda mejor lo que debe medir o se cambie alguna palabra; el valor a descontar es 1.	1.00	



	2b. Descripción del indicador	Cuando el indicador presente inconsistencia en la descripción del indicador y se tenga que cambiar o modificar para que se entienda mejor lo que el indicador quiere medir o se solicite complementarla; el valor a descontar es 1.	1.00	
3	Tipo de Fórmula	Cuando el indicador presente un tipo de fórmula que no corresponda al nombre del indicador o no sea la adecuada para la obtención del resultado; el valor a descontar es 1.		1.00
4	Nombre y descripción de las variables	Cuando el indicador presente inconsistencias en el nombre y descripción de ambas variables, y éstas se deban cambiar o modificar; el valor a descontar es 2.		2.00
	4a. Nombre de la variable del numerador	Cuando el indicador presente inconsistencia en el nombre de la variable del numerador, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.5	0.50	
	4b. Descripción de la variable del numerador	Cuando el indicador presente inconsistencia en la descripción de la variable del numerador, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.5	0.50	
	4c. Nombre de la variable del denominador	Cuando el indicador presente inconsistencia en el nombre de la variable del denominador, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.5	0.50	
	4d. Descripción de la variable del denominador	Cuando el indicador presente inconsistencia en la descripción de la variable del denominador, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.5	0.50	
5	Tipo de acumulado	Cuando el indicador presente inconsistencia en el tipo de acumulado, porque no es el adecuado para la obtención del resultado esperado, y deba cambiarse; el valor a descontar es 0.5		0.50
6	Sentido del indicador	Cuando el indicador presente inconsistencia en el sentido del indicador, y este deba cambiarse; el valor a descontar es 0.5		0.50
7	Unidades de medida del indicador y de las variables	Cuando el indicador presenta inconsistencias en la unidad de medida del indicador y de ambas variables, y estas deban cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.5		0.50
	7a. Unidad de medida del indicador	Cuando el indicador presenta inconsistencia en la unidad de medida del indicador, y esta deba cambiarse; el valor a descontar es 0.18	0.18	



	7b. Unidad de medida de la variable del numerador	Cuando el indicador presenta inconsistencia en la unidad de medida de la variable del numerador, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.16	0.16	
	7c. Unidad de medida de la variable del denominador	Cuando el indicador presenta inconsistencia en la unidad de medida de la variable del denominador, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 0.16	0.16	
8	Frecuencia del indicador	Cuando el indicador presenta inconsistencia en la frecuencia, porque es distinta a la programación establecida o deba ser distinta para que la medición de los resultados sirva para la toma de decisiones en un plazo menor al establecido; el valor a descontar es 0.5		0.50
9	Fuente de información y/o Medio de verificación	Cuando el indicador presenta inconsistencia en el medio de verificación o fuente de información, y esta deba cambiarse o modificarse; el valor a descontar es 2		2.00
	9a. Soporte documental de la variable del numerador (oficios, carpetas, archivos, sistema, etc.) que den cuenta del avance del indicador	Cuando el soporte documental de la variable del numerador no corresponda con la establecida en la ficha técnica; el valor a descontar es 0.75	0.75	
	9b. Soporte documental de la variable del denominador (oficios, carpetas, archivos, sistema, etc.) que den cuenta del avance del indicador	Cuando el soporte documental de la variable del denominador no corresponda con la establecida en la ficha técnica; el valor a descontar es 0.75	0.75	
	9c. Área responsable del indicador, quién debe resguardar el soporte documental (variable del numerador)	Cuando no esté capturado el nombre del área responsable de resguardar la información en la variable del numerador; el valor a descontar es 0.25	0.25	



	9d. Área responsable del indicador, quién debe resguardar el soporte documental (variable del denominador)	Cuando no esté capturado el nombre del área responsable de resguardar la información en la variable del denominador; el valor a descontar en 0.25	0.25	
10	Programación de metas	Cuando no presente programación de metas o estén mal (que el resultado sea mayor al 100%, en indicadores con tipo de fórmula eficacia programática, otras proporciones; o que la variación positiva o negativa sea distinta al objetivo del indicador en indicadores con tipo de fórmula tasa de variación); el valor a descontar es 1.		1.00
11	Otros	Cuando el indicador presenta inconsistencias en el tipo de indicador, el medio de verificación o fuente de información y el nombre del responsable de la UP y nombre de la UP, y estas deban cambiarse; el valor a descontar es 0.5		0.50
	11a. Tipo de indicador	Cuando el indicador presenta inconsistencias en el tipo de indicador, porque este no corresponda al indicador; el valor a descontar es 0.16	0.16	
	11b. Dimensión	Cuando el indicador presenta inconsistencia en la dimensión, porque no corresponda al indicador; el valor a descontar es 0.16	0.16	
	11c. Nombre del responsable de la UP y nombre de la UP	Cuando el indicador presenta inconsistencia en el Nombre del responsable de la UP; el valor a descontar es 0.18	0.18	
Total				11.0



REVISIÓN DE LA FUENTE DE INFORMACIÓN Y/O MEDIO DE VERIFICACIÓN

CUADRO DE VALORACIÓN POR INCONSISTENCIA INCURRIDA

Actividades	Criterios para aplicación del puntaje a descontar por inconsistencia incurrida	Puntaje a descontar			Total	
		Variable numerador	Variable Denominador	Ambos		
1	El documento, archivo o reporte generado en sistema establecido como Fuente de Información/Medio de Verificación en la Ficha Técnica coincide (nombre) con el presentado por el área responsable.	Cuando el nombre del soporte documental presentado no coincida con el establecido como Fuente de Información/Medio de Verificación en la Ficha Técnica	0.50	0.50	1.0	10
2	La Unidad Responsable en la Ficha Técnica coincide con el área que resguarda la información comprobatoria.	Cuando la Unidad Responsable de generar y resguardar la información no sea el área que proporcione la documentación soporte	0.50	0.50	1.0	
3	La documentación soporte presentada (archivo, documento o reporte generado) corresponde con las variables establecidas en el indicador, haciendo posible la medición oportuna y transparente.	Cuando la documentación soporte presentada no sea la evidencia de las actividades que llevan a cabo para dar cumplimiento a lo establecido en cada una de las variables	2.75	2.75	5.5	
4	Revisar que el soporte documental presentado (número) coincida con los datos capturados en el avance de indicadores y justificaciones.	Cuando el valor presentado como avance del indicador no coincida con el número de documentos o no sea el mismo que se encuentre en el archivo o base de datos en donde se concentra la información	1.00	1.00	2.0	
5	Revisar que el reporte de avance de indicadores enviado al área que captura la información en el SIED-SIAFEV 2.0, cuente con los elementos mínimos requeridos en la ficha técnica.	Cuando el reporte no reúna los elementos mínimos requeridos: Nombre del PP o AI, Nombre del indicador, Tipo de fórmula, Meta programada (por variable y por mes) y Meta realizada (por variable y por mes)	0.2	0.25	0.5	